INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

ASOCIACIÓN ASPRODES

Ejercicio 2023





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros de la ASOCIACIÓN ASPRODES:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la ASOCIACIÓN ASPRODES, que comprenden el balance de entidades sin fines lucrativos al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados de entidades sin fines lucrativos y la memoria de entidades sin fines lucrativos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por Subvenciones

Descripción

Tal y como se indica en la nota 11 y 14 de la memoria adjunta la asociación tiene registradas numerosas subvenciones tanto de capital como de explotación, estos ingresos son fundamentales para el cumplimiento de los fines de la asociación y dada su relevancia, han sido considerados como uno de los aspectos mas relevantes en nuestra auditoria.

Respuesta de auditoria

Nuestros procedimientos de auditoria han incluido, entre otros, el entendimiento de los procedimientos aplicados por la asociación sobre el control y registro de las subvenciones tanto de capital como de explotación, verificación de las concesiones de subvenciones de capital, su correlación con el inmovilizado financiado y su imputación a resultados. Con respecto a las subvenciones de explotación hemos verificado la concesión de dichas subvenciones y su correcto devengo e imputación a la cuenta de resultados.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las notas 11 y 14 de la memoria adjunta resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Gallego Castañera y Asociados, S. L.

O.A.C. n \$1517

Lalentin Gallego Castañera

Auditor de Cuentas

Salamanca, 27 de mayo de 2024



ASPRODES BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)				STREET, STREET	a
ACTIVO	31/12/2023	31/12/2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2023	31/12/2025
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		n ón
Inmovilizado intangible (Nota 5)-	2.268	4.471	FONDOS PROPIOS (Nota 10)	5.760.933	5.582.328
Aplicaciones Informaticas	C	1	Detaction rundactions	0 0	1
ייי ייי ייי ייי ייי ייי ייי ייי ייי יי	7.200	4.4	LAVEUEILES DE EJETUTIOS ATTENTOTES	5.582.32/	5.914.12/
Otro inmovilizado Intangible			Remanente	10.320.960	10.320.960
Inmovilizado material (Nota 6)-	13.531.750	12.910.797	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(4.738.632)	(4.406.833)
Terrenos y construcciones	11.980.430	11.397.834	Excedente del ejercicio	178.606	(331.799)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	931.345	973.598	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	5.193.654	4.985.639
Inmovilizado en curso y anticipos	619.975	539.365	RECIBIDOS (Nota 11)		
Inversiones en entidades del Grupo y asociadas					
a largo plazo (Nota 7)-	200	700	Total patrimonio neto	10.954.587	10.567.967
Instrumentos de patrimonio	700	700			
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 7)-	1.644.524	1.630.773			
Créditos a entidades vinculadas	1.644.524	1.630.773	PASIVO NO CORRIENTE:		
Total activo no corriente	15.179.241	14.546.740	Deudas a largo plazo (Nota 12)-	4.018.664	3.460.767
			Deudas con Entidades de crédito	3.620.905	3.460.767
ACTIVO CORRIENTE:			Otros pasivos financieros	397.759	
Existencias (Nota 8)-	189.572	193.516	Total pasivo no corriente	4.018.664	3.460.767
Bienes destinados a la actividad	173.935	177.620		*	
Materias primas y otros aprovisionamientos	15.637	15.896		-	
Usuarios y otros deudores de la actividad Propia	449.551	368.344			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	3.204.067	1.500.265	PASIVO CORRIENTE:		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (Notas 14 y 19)	1.192.682	819.873	Deudas a corto plazo (Nota 12)-	3.042.755	1.313.686
Deudores varios			Deudas con entidades de crédito	2.195.415	1.313.686
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 13)	2.011.386	680.392	Otros pasivos financieros	847.341	
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 7)-	61.625	233.051	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	1.537.949	1.661.524
Créditos a entidades vinculadas	6.836	177.392	Proveedores	247.636	337.225
Otros activos financieros	54.788	55.658	Acreedores varios	232.136	249.491
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9)-	469.899	162.027	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	861.304	826.056
Tesogeria	469.899	162.027	Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 13)	196.873	248.752
PO TO TOTAL activo corriente	4.374.714	2.457.203	Total pasivo corriente	4.580.704	2.975.210
CVITA IATOT	100000	47 000 044	TOTAL DATEMONIO NEADING	40 050 050	*** 000 17

4.580.704 19.553.955

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO

2.457.203 17.003.944

4.374.714 19.553.955

Total activo corriente TOTAL ACTIVO

o Castañera iados, S.L

ASPRODES CUENTAS DE RESULTADOS 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ASPRODES 31 DE DICIEMBRE DE 2023		A
CUENTAS DE RESULTADOS	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Dlona	2023	2,3
WOOD OF TO NEST ON THE PROPERTY OF THE PROPERT	3.857.355	7.894.72
cuotas de asociacos y anliacos (Nota 14)	34.026	33.49
Aportacion@sadd-ulstranios (Moha 14)	144.170	111.022
ngresos de promociories, patrocinadores y colaboraciones	25	22
subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Nota 14) lonaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (Nota 14)	3.662.911 16.224	3.735.770 14.420
entas y otros ingresos de la actividad mercantil (Nota 14)-	12.465.953	12.021.463
/entas	400.209	374.206
Prestaciones de servicios	12.065.744	11.647.257
Gastos por ayudas y otros (Nota 14)- Ayudas monetarias	(924.773) (924.773)	(1.053.312 (1.053.312
ariación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(924.773)	(1.055.512
provisionamientos (Nota 14)-	(549.727)	(623.468
onsumo de mercaderías	(248.611)	(246.345
onsumo de materias primas y otras materias consumibles Itros ingresos de la actividad-	(301.116)	(377.124
ngresos accesorios y otros de gestión corriente	453.362 453.362	43.66 3 43.663
astos de personal-	(10.707.303)	(10.622.101
ueldos, salarios y auxiliares	(8.777.322)	(8.637.694
argas sociales (Nota 14)	(1.929.981)	(1.984.407
tros gastos de la actividad- ervicios exteriores (Nota 14)	(3.891.464)	(3.648.297
ributos	(3.873.040)	(3.629.042)
tros gastos de gestión corriente	(16.192)	(11.740
mortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	(507.645)	(488.872
ubvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio (Nota 11)	210.824	210.088
eterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Nota 6)- esultados por enajenaciones y otras	3.200 3.200	3.10 5 3.105
1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	409.785	(263.006
gresos financieros-	16.935	22.670
e valores negociables y otros instrumentos financieros: De entidades del Grupo y asociadas (Nota 19)	16.935	22.676
astos financieros-	(248.113)	(91.469
or deudas con terceros	(248.113)	(91.469
.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	(231.179)	(68.793
.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	178.606	(331.799
npuestos sobre beneficios (Nota 13)		
4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	178.606	(331.799
O) OPERACIONES INTERRUMPIDAS: excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	
5) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4 + B)	178.606	(331.799
	170.000	(001.700
) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO: ubvenciones recibidas (Nota 10)	418.838	184.292
ecto impositivo	-	
.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE N EL PATRIMONIO NETO	418.838	184.292
RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO:	(210,824)	/240.000
ubvenciones recibidas (Nota 14) fecto impositivo	(210.824)	(210.088 (210.088
.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(210.824)	(210.088
) VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE L PATRIMONIO NETO (C.1. + D.1)	208.014	(25.796
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		
A AJUSTES POR ERRORES		
VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	11/-	THE PERSON
	16 1	The state of the s
OTRAS VARIACIONES	#/ -	Contract of the Contract of th
	386.620	ntin Galleg (357.598

V. Gallego Casteñer & Asociados, S.L





Asociación ASPRODES

Memoria Normal
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Breve reseña histórica y actividad de la Asociación

Denominación y domicilio social

ASOCIACIÓN ASPRODES es una entidad con personalidad jurídica propia, constituida el 19 de mayo de 1964, cuya denominación social inicial fue modificada el 22 de abril de 1986. Posteriormente, por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 2001, se adoptó la denominación "ASPRODES-FEAPS Salamanca". Por último, por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2017, se adoptó su denominación actual "ASOCIACIÓN ASPRODES". Su domicilio social está establecido en Salamanca, Calle Mariseca, 1.

Fines y actividades fundamentales

La Asociación carece de ánimo de lucro y está declarada de utilidad pública por acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de marzo de 1993 y por Orden del Ministerio del Interior 725/2003, de 27 de febrero, publicada en el B.O.E. de 1 de abril de 2003.

La Asociación está adherida a la "Confederación Española de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad" (Confederación Plena Inclusión) y a la Federación Plena Inclusión-Castilla y León, y está inscrita en el Registro de Asociaciones de la Junta de Castila y León.

La Asociación ha sido declarada "Medalla de Oro de la Ciudad de Salamanca", en reconocimiento a la Función social que realiza en el ámbito de la discapacidad y el empleo.

La Asociación tiene adaptados sus Estatutos a la vigente Ley Orgánica 1/2002; de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación.

El ámbito de actuación de la Asociación se circunscribe a la provincia de Salamanca y sus fines son los siguientes:

- Defender la dignidad de las personas con discapacidad intelectual y sus familiares, y los derechos que otorga la Constitución Española y las leyes a todos los españoles sin distinción, instando de los poderes públicos la remoción de cuantos obstáculos impidan o dificulten la plenitud de los mismos y la realización de una política coherente y efectiva de prevención, educación, tratamiento, rehabilitación, asistencia, actividades lúdicas para el ocio, integración en el empleo a través del empleo protegido o inserción laboral e inclusión social de estas personas.
- Prestar directamente, o mediante su participación en otras entidades, todo tipo de atenciones y servicios que precisen las personas con retraso mental y sus familias, en el ámbito territorial de su competencia.
- Divulgar y formar conciencia colectiva para que la sociedad respete la participación de las personas con retraso mental en todos los ámbitos de la vida social.
- . Y, además, los fines que contemplan los Estatutos de la Federación Plena Inclusión-Castilla y León a la que pertenece

Órganos de Gobierno de la Asociación

El órgano supremo de gobierno de la Asociación es la Asamblea General (constituida por todos los asociados), recayendo el gobierno efectivo sobre la Junta Directiva, integrada por la Presidenta, una Vicepresidenta, un Secretario, un Tesorero y 8 Vocales (la Presidenta, una Vicepresidenta, un Secretario, un Tesorero y 7 Vocales, al 31 de diciembre de 2022) que tendrán necesariamente la condición de asociados, ostentando el cargo de forma gratuita y honorífica (véase Nota 22).

Recursos económicos de la Asociación

Para la consecución de los objetivos de la Asociación, la misma podrá:

- Utilizar cualquier medio lícito que contribuya adecuadamente a su consecución, siempre que resulte coincidente consus valores y respete el interés social y ausencia de ánimo de lucro que postula.
- Asumir la representación de sus socios, del movimiento asociativo y de las personas con discapacidad intelectual y sus familiares ante las Administraciones Públicas que desarrollan su acción en el ámbito de su territorio, ante les toros sociales y científicos y ante los estamentos de participación en los que resulte conveniente la intervención de las sociales.

V. Gallago Castañara & Asociados, S.L Nº R(310) B-15





personas con discapacidad intelectual. Y que fuera de su ámbito territorial, ante la Federación Plena Inclusión-Castilla y León, de la que forma parte.

Realizar, dentro del cumplimiento de sus fines, todo tipo de actividades y organizar todo tipo de servicios, de los que podrán beneficiarse también personas distintas de sus socios. Tales actividades y servicios serán prestados directamente por la Asociación, o indirectamente mediante la constitución o la participación en Fundaciones y otros tipos de entidades con personalidad jurídica propia e independiente, incluso sociedades mercantiles.

Los principales recursos económicos de que dispone la Asociación para el logro de sus fines son los siguientes:

- Las cuotas de los asociados.
- Subvenciones y donaciones de diversas entidades y aportaciones de organismos oficiales con los que se hayan suscrito planes de acción concertada.
- Ingresos por venta de servicios y productos del centro especial de empleo Viveros el Arca y de la Posada Miranda.
- Prestación de servicios de asistencia social, viviendas, residencia y centros de día, asistencia personal.

La Asociación mantiene diversos convenios y/o conciertos con diferentes entidades públicas (véase Nota 14), entre los que destacan:

- Convenio anual entre la Federación Plena Inclusión-Castilla y León, de la cual la Asociación forma parte como miembro asociado, y la Consejería de Familia e igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, para la colaboración en la prestación de servicios orientados a la atención de personas con discapacidad intelectual.
- Convenio con la Diputación de Salamanca para la gestión del Centro Ocupacional-Residencia "El Cueto". Convenio con el Ayuntamiento de Salamanca para la conservación y mantenimiento del vivero municipal y de determinados jardines públicos de la ciudad, suscrito inicialmente el 17 de agosto de 2001, Y firmado nuevo contrato el 9 de octubre de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2006. Este convenio ha sido renovado posteriormente con sucesivas prórrogas anuales.
- Concierto con la Gerencia Territorial de Servicios de la Junta de Castilla y León, por plazas asistenciales. Convenio con la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, para el Centro de Educación Especial "Los

Por otra parte, la Asociación recibe de diversas entidades públicas determinadas subvenciones a la explotación, entre las que destacan como más importantes las siguientes:

- Subvenciones de la Junta de Castilla y León para el mantenimiento de plazas en centros y servicios.
- Subvenciones de la Junta de Castilla y León, por formación y orientación profesional (Fondo Social Europeo).
- Subvenciones de la Junta de Castilla y León, que cubren el 50% (desde el 10 de julio de 2009) del salario mínimo interprofesional de los trabajadores con discapacidad del Centro Especial de Empleo.
- Subvenciones de la Diputación de Salamanca para gestionar recursos destinados a personas con discapacidad intelectual de centros rurales (Centro y Residencia Miróbriga, C.O. El Telar, C.O. Tamames y C. O. Asprocolor).
- Otras subvenciones de la Junta de Castilla y León.

Finalmente, la Asociación recibe de entidades públicas y privadas diversas subvenciones de capital. Las recibidas en ejercicios anteriores y en el ejercicio 2023 se indican en la Nota 11.

Actividades de la Asociación

En la actualidad, la Asociación cuenta con varios centros y viviendas, con control contable e imputación de costes, en los que se atiende a un colectivo de personas con discapacidad intelectual procedentes de Salamanca y de su provincia. Los servicios se prestan en los siguientes centros:

Centros Especiales de Empleo (C.E.E.):

Centro Especial de Empleo "Viveros El Arca", en Salamanca, para la normalización laboral de discapadidad intelectual con necesidad de apoyos limitados.

Valentín Gallego AUDITORES Y CONSULTORES V. Gallego Castañera & Asociados, S.L Nº ROPA:





- Centro Especial de Empleo "Vivero Forestal y Planta Aromática", en Ciudad Rodrigo (Salamanca). Iniciado como vivero forestal y en 2007 ampliado con planta aromática, con unas nuevas instalaciones terminadas en 2008 sobre suelo municipal.
- Centro Especial de Empleo "Catering", en Santa Marta de Tormes (Salamanca).
- Posada de Turismo Rural en Miranda del Castañar (Salamanca). Entró en funcionamiento en 2008, habiéndose adaptado las instalaciones cedidas por el Ayuntamiento de dicho municipio y ampliado mediante construcción de obra nueva sobre terrenos adquiridos por la Asociación.
- Espacio Gastronómico La Lonja, en Salamança.

Centros Ocupacionales y de Día:

- Centro Ocupacional "El Arca", en Salamanca.
- Centro Ocupacional "El Cueto", en Santa Marta de Tormes (Salamanca). Centro Ocupacional "Miróbriga", en Ciudad Rodrigo (Salamanca).
- Centro Ocupacional "El Telar", en Santa Marta de Tormes (Salamanca). Centro Ocupacional "Asprocolor", en Béjar (Salamanca).
- Centro Ocupacional en Alba de Tormes (Salamanca).
- Centro de Día "Madrigal", en Salamanca, con entrada en funcionamiento en 2006.
- Centro Ocupacional en Vitigudino (Salamanca), C.O. "Arribes". En 2009 se terminó la construcción de unas instalaciones dedicadas a actividad de vivero, sobre terreno municipal con cesión del derecho de superficie en el polígono industrial de dicho municipio.
- Centro Ocupacional en Tamames (Salamanca). Desde el año 2010 la Asociación tiene cedida la explotación de este centro mediante converio de la Junta de Castilla y León, Diputación de Salamanca y Ayuntamiento de Tamames.
- Centro de Día y formación "Altair', en Béjar (Salamanca).
- Centro Ocupacional Centro de Atención Integral (C.A.I.) de Vitigudino (Salamanca). Propiedad de la Junta de Castilla
 y León, que en el año 2011 concedió a la Asociación el concurso público de la explotación por cuarro años y que fue
 renovado durante el ejercicio 2019 por un período de 4 años (hasta el año 2023).

Residencias y viviendas:

- Residencia "El Cueto", en Santa Marta de Tormes (Salamanca), cedida por la Diputación de Salamanca.
- 2 chalet "El Cueto, en Santa Marta de Tormes (Salamanca), en propiedad.
- Residencia "Miróbriga", en Ciudad Rodrigo (Salamanca), construida por la Asociación sobre terreno municipal.
- Residencia "Madrigal (Mayores), en Salamanca, con entrada en funcionamiento en 2006, construida por la Asociación sobre terreno municipal.
- Residencia "Voladero, en Ciudad Rodrigo (Salamanca), en propiedad.
- Viviendas "Alto del Rolio (3 viviendas en Calle Lugo), en Salamanca, construidas por la Asociación sobre terreno municipal
- Viviendas "Asprocolor" y "El Bosque" (4 viviendas), en Béjar (Salamanca), adquiridas en propiedad en el año 2009 y 2014.
- Vivienda "Tormes", en propiedad.
- Vivienda "Lucas", en C/ Alonso del Castillo (Salamanca), en propiedad.
- Viviendas "Vistahermosa", en la Ctra Vistahermosa (Salamanca), en propiedad, construidas en el año 2019 y puestas en funcionamiento 2020.
- Viviendas en alquiler en Salamanca: C/ Alegría (1), C/ Batalla Salado (3), C/ Ledesma (1), C/ Pardo Bazán (1). Camino de las Aguas (2), C/ Comuneros (2), C/ Filipinas (1), C/ Maestro Correas (1), C/ Maria La Brava (1), C/ Méjico (2), C/ Monleón (1), C/ Montesinos (1), Paseo de la Estación (3), Paseo de los Cipreses (1), C/ San Damián (1), C/ Torres de Quevedo (1) y C/ Trafalgar (1), Avda Juan Pablo II (1), C/ Castrotorafe (1), Cuesta de la Raqueta (1), C/ Avila (1), C/ La Rua (1).
- Viviendas en alquiler en Ciudad Rodrigo: Calle Badajoz (2), C/ Molina (2) C/ Pablo VI (1) y C/ Tormes (2), avda Agustín de Foxa (1) y C/ Arjona (1).
- Viviendas en alquiler en San Esteban de la Sierra (Salamanca):
- Viviendas en alquiler en Vitigudino (Salamanca): C/ Amparo (2).
- Viviendas en alquiler en Tamames (Salamanca): C/ Florida (1) y Avenida Salamanca (1).

Valentin Gallego
AUDITORES Y CONSULTORES
V. Gallego Castañera
& Asociados, S.L.
HIS ROSS:





- Viviendas en alquiler en Béjar (Salamanca): Calle Sol (3).
- Viviendas en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca): C/ Ronda de la Estación (1) Paseo de la Estación (1).
- Viviendas en Alba de Tormes (Salamanca): C/ Patronato de Santa Teresa (4)

Otros servicios:

La Asociación dispone de un Centro de Ocio en la Calle Lugo (Salamanca), un Centro de Educación Especial situado en la Calle Los Tilos (Salamanca) y un espacio gastronómico La Lonja situado en Calle Huertas de Vega (Salamanca)

Los servicios centrales de administración, contabilidad y gestión laboral de la Asociación se encontraban en un local de oficinas que adquirió y reformó la misma en Calle Mariseca, 1. En el ejercicio 2021 se han trasladado la mayor parte de los servicios contables a un local en la Avenida de Los Cedros, 29, bajo, también en la localidad de Salamanca, quedando la gestión del "servicio de vivienda" en la anterior localización.

Disolución de la Asociación

De acuerdo con los Estatutos de la Asociación, en el supuesto de disolución y liquidación de la misma, los fondos remanentes que resultasen de dicho proceso de liquidación se aplicarían a la realización de fines análogos a los de la Asociación en la provincia de Salamanca.

Entidades con las que se colabora conjuntamente

En la actualidad, la Asociación está vinculada con otras entidades con las que desarrolla actuaciones conjuntas. Estas entidades son SALARCA Sociedad Cooperativa, Asociación ACOPEDIS, Asociación Salmantina de Esclerosis Múltiple (ASDEM), Fundación Asprodes Inclusión y Asprodes Inserción, S.L., que se encuentran bajo una unidad de dirección y gestión común.

Expectativas futuras

El presupuesto de la Asociación para el ejercicio 2024 contempla unos ingresos en línea con los del ejercicio 2023 y un excedente positivo. Por otra parte, está previsto que la Asociación continúe acometiendo inversiones por importe significativo.

La Junta Directiva de la Asociación no prevé dificultades para que la misma pueda hacer frente al pago de sus deudas a la fecha de su vencimiento y, por este motiva, la Junta Directiva de la Asociación ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de 'empresa en funcionamiento" (véase Nota 2-c).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta Directiva de acuerdo con el marco normativo de Información financiera aplicable a la Asociación, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, y las Normas de Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y, en particular, el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad v Auditoría de Cuentas.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

alentín Gallego Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentamente. De se presentamente de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular estañera con los principios y criterios contables en él contables de formación financiera que le resulta de aplicación y, en particular estañera con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de dos. Sala





situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio 2022 han sido aprobadas con fecha 6 de Junio de 2023 por la Asamblea General de la Asociación.

c) Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios Adicionalmente, la Junta Directiva de la Asociación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han elaborado siguiendo el principio contable de empresa en funcionamiento" (véase Nota 2-d).

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Al cierre del ejercicio 2023 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no existen incertidumbres que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o de los pasivos en el ejercicio siguiente. A pesar de su falta de ánimo de lucro, en el ejercicio 2023 la Asociación ha generado excedente positivo. En opinión de la Junta Directiva, está plenamente garantizada la viabilidad de la Asociación, debido a que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales se han renovado programas, conciertos y subvenciones en cuantías similares a las de ejercicios anteriores e, igualmente, las entidades financieras han renovado sus operaciones de financiación concedidas a la Asociación. Todo ello unido al respaldo social del que goza la Asociación por su labor y larga trayectoria reconocida en varios premios y galardones, como el de la Medalla de Oro de la Ciudad de Salamanca.

La Junta Directiva de la Asociación no conoce la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Asociación siga funcionando normalmente.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, si bien, indicar que la Asociación a fecha 31 de Diciembre de 2023 tiene un fondo de maniobra negativo por importe de -205.990 euros, definiendo el fondo de maniobra como la parte del activo circulante financiado con recursos a largo plazo. Dicha solución se solventa con el apoyo financiero del resto de asociaciones y fundaciones del grupo.

e) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información incluida en las cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, Ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La renovación de ciertas cesiones de uso de inmuebles.
- La evaluación de posibles perdidas por deterioro de determinados activos.
- La valoración de determinados instrumentos financieros.
- El importe de las provisiones
- La clasificación de los arrendamientos como operativos o financieros

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarías (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de resultados de los ejercicios afectados

f) Comparación de la información

La información referida al ejercicio 2022 que se incluye en esta Memoria se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2023.

Valentin Gallego
AUGITORES Y CONSULTORES
V Gallego Castañara
& Asociados, S.L
Nº RCAC
84517





g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión. No obstante, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de esta Memoria.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos con respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

i) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en criterios contables que hayan tenido un impacto significativo con respecto a los aplicados en el ejercicio 2022.

j) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Distribución del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2023 formulada por la Junta Directiva, que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, el próximo 28 de Mayo de 2024, así como la propuesta de distribución del excedente negativo del ejercicio 2022 formulada por la Junta Directiva el 06 de Junio de 2023. Se indican a continuación:

	Eu	iros
	2023	2022
Base de reparto: Excedente del ejercicio	178.606	2022
Distribución: A Excedentes de ejercicios anteriores	178.606	(331.799)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, y la adaptación sectorial aprobada por el RD 1491/2011, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisician o coste de producción y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en al cura caso, por las pérdidas por deteriora que haya experimentado, determinadas de acuerdo con el critério que se menciona en la Nota 4-b.

Gallego Castañera & Asociados, S.L.

S-8





En concreto, la Asociación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

- 1. <u>Aplicaciones informáticas</u>. Se registran por su precio de adquisición y se amortizan linealmente en un período de 4 años, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren
- 2. Derechos sobre activos cedidos en uso. Al 31 de diciembre de 2021 los activos incluidos en este epígrafe corresponden a una cámara frigorífica y a otras instalaciones eléctricas, que fueron cedidos a la Asociación por Plena Inclusión Castilla y León. Estos derechos de uso fueron registrados por el valor razonable de los bienes recibidos con abono al capítulo "Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos del Patrimonio Neto del balance, y se han amortizado linealmente en un período de 10 años:

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valor inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes. En este sentido, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Asociación procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. A tal efecto, el valor en uso de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo se determina tomando como referencia el coste de reposición.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Asociación registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de resultados, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puade suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Con carácter general, las cesiones formalizadas a favor de la Asociación en ejercicios anteriores para el uso de terrenos y construcciones de forma gratuita, durante un período de tiempo determinado, fueron contabilizadas como un inmovilizado material por su valor razonable (conforme a los valores catastrales u otros valores de referencia), con abono al capítulo "Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos del Patrimonio

Neto de la Asociación

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de resultados,

Los bienes retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada y, en su caso, de provisiones por deterioro.

La Asociación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de los bienes, según el siguiente detalle.

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,66 y 10
Otras instalaciones	4
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6,66
Otro inmovilizado	10







Tal y como se indica en la Nota 6, la Asociación ha construido edificios sobre ciertos terrenos cedidos por diversas corporaciones locales durante un periodo de 30 años. Asimismo, ha efectuado reformas y mejoras en algunos edificios cedidos por organismos públicos durante idéntico periodo. No obstante, la Asociación viene amortizando el coste de los citados inmuebles y reformas durante un periodo de 50 años (2% anual), dado que su Junta Directiva prevé que se conseguirá la ampliación del periodo de cesión inicialmente establecido por encima del periodo de amortización utilizado. No obstante, al 31 de diciembre de 2023 el efecto de la aplicación de este criterio no diferiría significativamente del que hubiera resultado si la Asociación hubiera amortizado estas construcciones en el plazo de la cesión.

Con cierta periodicidad, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de resultados de ejercicios futuros, en concepto de amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como 'arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como "arrendamientos operativos"

Arrendamientos financieros

Durante el ejercicio 2023 la Asociación no ha tenido suscrito como arrendadora contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Asociación actúa como arrendataria, se presenta en el balance el coste de los activos arrendados (según la naturaleza de los bienes objeto del contrato) y simultáneamente, un pasiva por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable de los bienes arrendados y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de resultados de los ejercicios en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, las tiene el arrendador.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Asociación no ha tenido suscrito contrato alguno como arrendadora.

Cuando la Asociación actúa como arrendataria, los gastos de arrendamiento se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros

Un "Instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financierc" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican en las siguientes categorías:







a. <u>Activos financieros a coste amortizado:</u> incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Asociación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivadas de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii. Créditos por operaciones no comerciales o Créditos por la actividad propia. Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados de la Asociación.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Asociación en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste: Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Asociación no mantenía activos de esta naturaleza
- c. <u>Activos financieros a coste:</u> se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado, d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente, f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Asociación en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario, Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Asociación no mantenla activos de esta naturaleza

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de resultados.

Valoración posterior

Los "Activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración, imputando a la cuenta de resultados los intereses devengados ειplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin lego deducir los costes de transacción en que se pudiera Incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán cirectamer te en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

Nº P11





Los "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de resultados el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría 'Activos financieros a coste" se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Asociación realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Asociación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, se basa en considerar que se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad. En concreto, la Asociación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Baja de activos financieros

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios Inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas, ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Asociación se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. <u>Pasivos financieros a coste amortizado</u>: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Asociación. Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 todos los pasivos financieros de la Asociación eran a "coste amortizado".

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto dianda les la Asociación tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar su control las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

12





La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Asociación, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Asociación se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Coberturas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Asociación no tenía contratada operación alguna con instrumentos financieros derivados, ni ha realizado durante los ejercicios 2023 y 2022 operación alguna con instrumentos de esta naturaleza para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros.

e) Existencias

La Asociación utiliza los siguientes criterios para valorar sus existencias:

Las materias primas y mercaderías del C.E.E. "Vivero El Arca" y C.E.E. "Vivero Forestal y Planta Aromática se valoran a su precio de adquisición, siguiendo el método de primera entrada-primera salida (FIFO), o a su valor neto realizable, si este último fuese menor. Para el resto de los centros, las existencias no son muy elevadas y se valoran al precio de la última factura de compra, importe que al 31 de diciembre de 2023 no difiere significativamente del que resultaría de haber aplicado el coste de adquisición, siguiendo el método citado FIFO.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Los productos terminados y semiterminados se valoran al coste de los materiales incorporados. Al 31 de diciembre de 2023 el efecto de no haberse imputado a estos productos la mano de obra y los gastos directos e indirectos de producción no resulta significativo. Adicionalmente, se considera que no es procedente su inclusión, dado que los Centros Ocupacionales no persiguen una actividad económico- productiva, sino procurar la ocupación laboral de personas con discapacidad intelectual, e igualmente la finalidad de los Centros Especiales de Empleo es la normalización e inserción laboral.

La valor ación de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor neto de realización. Adicionalmente, en aquellos casos en los que el valor neto realizable de las existencias resulta inferior al precio de adquisición o a su coste de producción se practican las correspondientes correcciones valorativas, reconociéndose como un gasto en la cuenta de resultados del ejercicio.

f) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Asociación sigue los criterios que se indican a continuación

- <u>Subvenciones de capital no reintegrables.</u> Se registran formando parte del "Patrimonio Neto" como "Subvenciones, donaciones y legados recibidas' (en el momento en el que se estima que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables acerca de su cobro), por el valor razonable del importe o del bien recibido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada durante el periodo por los activos financiados con las mismas o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- <u>Subvenciones de carácter reintegrable.</u> Mientras tienen el carácter de reintegrables, se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación. Dado que la práctica totalidad de las subvenciones de explotación que recibe la Asociación se conceden con el objeto de sufragar los gastos normales de explotación originados por el funcionamiento de la misma, o para contribuir a la financiación de actividades incluidas dentro de sus fines fundamentales, y habida cuenta del desfase que puede existir entre el momento del devengo, de dichas subvenciones y el momento de su cobro, la impulación de estas subvenciones a resultados se efectúa, siguiendo el principio del devengo, asegurando de esta forma una adecuada correlación contable entre los ingresos y estantira gastos de cada periodo.

13





En el caso de las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, si al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación parcialmente, la subvención se calificará como no reintegrable y se reconocerá en el ejercicio en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

En este sentido, la Asociación registra en la partida "Otros pasivos financieros del pasivo corriente del balance, en su caso, los importes recibidos en concepto de anticipos de subvenciones de explotación, procediéndose posteriormente a la imputación de los mismos a los resultados de cada ejercicio en función de los gastos que efectivamente se va incurriendo en cada periodo.

 <u>Donaciones y legados.</u> La Asociación registra el ingreso correspondiente a las donaciones recibidas en efectivo en el ejercicio en que éstas se producen. Las donaciones de bienes de inmovilizado material y las cesiones por terceros de uso de elementos de inmovilizado sin contraprestación por tiempo determinado, se registran como "Subvenciones, donaciones y legados recibidos por el importe del valor razonable de los bienes donados o cedidos, y se imputan a los resultados en base a la depreciación registrada por los mismos durante el ejercicio. En el caso de activos no depreciables, la donación se imputará al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

g) Provisiones y contingencias

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva de la Asociación diferencia entre

- 1. <u>Provisiones:</u> saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, perc que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- 2. <u>Pasivos contingentes</u>: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean I considerados como remotos

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Asociación no esté obligada a responder, en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al 31 de diciembre de 2023, no existían procedimientos judiciales ni reclamaciones contra la Asociación que puedan tener un efecto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

h) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que la Junta Directiva decide efectuarlos y se crea una expectativa valida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales del ejercicio 2023 no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturalez a.

Nº R.14





I) Impuesto sobre Sociedades

Para los periodos impositivos iniciados con posterioridad al 25 de diciembre de 2002, el régimen fiscal aplicable a las entidades sin ánimo de lucro en materia de tributación directa y municipal viene regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Posteriormente, el 24 de octubre de 2003, entró en vigor el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

Con fecha 15 de abril de 1998, la Dirección del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria concedió a la Asociación la exención del Impuesto sobre Sociedades en relación con los resultados obtenidos en el ejercicio de las siguientes explotaciones económicas:

- Asistencia y servicios sociales a disminuidos psíquicos en centros residenciales.
- Producción y venta de artículos de jardinería, producción y venta de objetos de carpintería y artesanía, realización de trabajos de serigrafía, encuadernación y reciclado de papel y mantenimiento de parques y jardines en los centros ocupacionales y en el centro especial de empleo.

Por tanto, la Asociación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en todas las actividades y rentas obtenidas que, a su vez, corresponden, básicamente, con las descritas en las exenciones del art. 7.1° d) y 7 11° y 7.12 de la Ley 49/2002 de "Entidades Sin Fines Lucrativos.

Igualmente, la Asociación, al cumplir los requisitos previstos en la normativa citada anteriormente, está exenta, a efectos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Asociación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial, y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Asociación, como son los intereses.

Para las operaciones no exentas el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula aplicando el tipo impositivo correspondiente a los rendimientos de explotaciones económicas, siendo de aplicación las deducciones contempladas en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades relativas a estas explotaciones económicas

J) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el Importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, Impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Prestaciones de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios asistenciales derivados de la ocupación de plazas en el centro residencial de la Asociación se registran a razón de una contraprestación diaria por cada persona que ocupa una plaza en la misma. La Asociación sigue el criterio de registrar la totalidad de estos ingresos con abono a la partida "Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil-Prestaciones de servicios de la cuenta de resultados, por considerar que esta presentación resulta más adecuada a la naturaleza y fondo económico de los servicios prestados a terceros (con independencia de si los ingresos proceden de un organismo público o de particulares, o de si la persona que ocupa la plaza y recibe los servicios es asociado o no) (véase Nota 14).

Cuotas de asociados y afiliados e ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones. Las cuotas de usuarios o asociados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones por la captación de recursos de patrocinadores o de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Las aportaciones a for do perdido recibidas por la Asociación con el objeto de sufragar, con carácter general, los gastos normales de explotación originados por el funcionamiento de la misma o para contribuir a la financiación de las actividades incluidas dentro de su objeto social y que, por lo tanto, no tienen una finalidad concreta ni están sujetas al la concreta ni están sujeta al la concreta ni están sujetas al la concreta ni están sujeta al la concreta ni están sujeta sujeta están sujet

NERCA 15





cumplimiento de determinadas condiciones, se registran como "Ingresos de la actividad propia", en el ejercicio en el que dichas aportaciones le son concedidas, que por lo general coincide con el ejercicio en el que tiene lugar su cobro.

Aportaciones recibidas por la Asociación para una finalidad específica

Con el objeto de conseguir una adecuada correlación contable entre los ingresos y gastos de cada ejercicio, las aportaciones recibidas a fondo perdido por la Asociación, que están específicamente afectas a la financiación de determinados gastos, se registran, en su caso, en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance y, posteriormente, se imputan a los resultados de cada periodo en función de los gastos subvencionados efectivamente incurridos en cada uno de ellos

Otros ingresos y gastos

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo" En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen en la cuenta de resultados.

k) Clasificación de activos y pasivos como corrientes

En el balance los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Asociación espera vender, consumir, desembolsar, realizar o liquidar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no responden a esta clasificación se consideran no corrientes, salvo que se esperen recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para la Asociación de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance, este pasivo se clasifica como corriente.

I) Aspectos medioambientales

Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Asociación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura, los cuales se contabilizan en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance.

A estos efectos, el registro de los activos, la determinación del precio de adquisición o coste de producción y los criterios de amortización y correcciones valorativas a efectuar, se determinan teniendo en cuenta las normas de valoración descritas en la Nota 4-b.

Gastos de naturaleza medioambiental

Tienen la naturaleza de gastos medioambientales, los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales derivados de las operaciones que realiza la Asociación, así como los que se derivan de los compromisos medioambientales existentes. Entre ellos, figuran los gastos ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades operativas actuales, el tratamiento de residuos y vertidos, la descontaminación, la gestión medioambiental o la auditoría medioambiental.

Los gastos medioambientales derivados de las citadas actividades se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devengan, y se registran en la cuenta de resultados, en función de su naturaleza.

m) Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de actividad que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de resultados.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de actividad de la Asociación.

Valentin Gallego
AUBITORES Y CONSULTORES
V. Gollego Castañera
& Asociados, S.L
Nº ROA&6
S-1517





n) Fondo de maniobra negativo

Según se desprende del balance adjunto, al 31 de diciembre de 2023 la Asociación tenía un fondo de maniobra negativo. En este sentido, tal y como se indica en las notas 1 y 7, la Asociación colabora otras entidades a las que presta financiación. Aun cuando estas financiaciones puedan tener establecido o acordado un determinado vencimiento, su devolución o cobro se produce en función de las necesidades de cada entidad. En este sentido, la Junta Directiva de la Asociación mantiene expectativas favorables acerca de la recuperación de estas financiaciones concedidas en los plazos en los que se presentan en estas cuentas anuales del ejercicio 2023. Por otra parte, la Junta Directiva de la Asociación prevé que en el ejercicio 2024 la misma genere recursos financieros y excedentes positivos en línea con los últimos ejercicios y la renovación de los conciertos, convenios y financiaciones más significativos. Algunas de estas operaciones ya se han renovado en los primeros meses de 2024 (véanse Notas 2-d y 12)

o) Transacciones con entidades vinculadas

La Asociación realiza todas las operaciones con entidades vinculadas a valor de mercado, por lo que la Junta Directiva de la Asociación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

			Euros		
	Saldo al 31/12/21	Entradas o Dotaciones	Saldo al 31/12/22	Entradas o Dotaciones	Saldc al 31/12/23
Coste-					
Aplicaciones informáticas	57.572		57.572	=	57.572
Derechos sobre activos cedidos en uso	48.000	-	48.000	*	48.000
	4 105.572	-	105.572	-	105.572
Amortización acumulada-					*****
Aplicaciones informáticas	(49.235)	(3.866)	(53.101)	(2.203)	(55.304)
Derechos sobre activos cedidos en uso	(48.000)	-	(48.000)	**= ***	(48.000)
	(97.235)	(3.866)	(101.101)	(2.203)	(103.304)
Neto-			ů.	ER 5211	
Aplicaciones informáticas Derechos sobre activos cedidos en uso	8.337		4.471	62 24 25 27	2.268
	8.337		4.471	# 8 1	2.268

Adiciones y retiros

No se han producido adiciones ni retiros de inmovilizado intangible durante los años 2023 y 2022.

Elementos totalmente amortizados

Formando parte del inmovilizado intangible de la Asociación se incluyen determinados elementos que estaban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, cuyo valor total de coste ascendía a 98.173 y 96.473 euros respectivamente.

Valentin Gallego

AUDITORES Y CONSULTORES

V. Gallego Castañarz

& Asociados, S.L.





6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

					Euros				12
	Saldo al 31/12/21	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Traspasos y Otros Mov.	Saldo al 31/12/22	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Traspasos y Otros Mov.	Saldo al 31/12/23
Coste-						= 1.0			-
Terrenos y construcciones	14.665.777	430.035	(39.757)	-	15.056.055	867.011	60 5 3	=	15.923.066
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5.737.726	327.308	(96.908)	-	5.968.126	226.327	(53.612)	-	6,140.841
Inmovilizado en curso y anticipos	197.381	679.611	(10.223)	(327.405)	539.365	1.038.306	(11.773)	(945.924)	619,974
	20.600.884	1.436.954	(146.888)	(327.405)	21.563.546	2.131.644	(65.385)	(945.924)	22.683.882
Amortización acumulada-					ν =				
Construcciones	(3.423.754)	(274.224)	39.757	-	(3.658.220)	(284.415)			(3.942.636)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(4.895.377)	(190.790)	91.638	-	(4.994.529)	(221.026)	6.058	2:	(5.209.497)
h e	(8.319.131)	(465.014)	131.396	-	(8.652.749)	(505.442)	6.058	-	9.152.133
Neto-				,		ā			
Terrenos y construcciones	11.242.023				11.397.834				11.980.430
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	842.352				916.504				931.344
Inmovilizado en curso y anticipos	197.381				539.365	20			619,974
	12.281.756			is .	12.910.797				13.531.748







Terrenos y construcciones

El detalle de los inmuebles de la Asociación con el desglose del coste de los terrenos y de las construcciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

			Euros	5	
Descripción		31	/12/2023	31	/12/2022
	Terr	enos	Construcciones	Terrenos	Construcciones
Centro Especial de Empleo "Viveros El Arca"			766.577		745.528
Centro Ocupacional "El Arca"			483.113		483.113
Centro Ocupacional "El Cueto"			1.126.659		1.126.659
Vivienda "El Cueto"		61.303	516.533	61.303	516.077
Residencia "El Cueto"			21.052		21.052
Centro Ocupacional "Miróbriga"	- 1		1.285.487		1.285.487
Residencia "Miróbriga"		8.294	327.893	8.294	327.893
Viviendas Santo Domingo "Miróbriga"			845.506		
Centro Ocupacional "El Telar"		62.111	421.940	62.111	421.940
Centro Especial de Empleo "Catering			104.615		104.615
Centro Ocupacional "Asprocolor"	**1		71.229		71.229
Viviendas "Asprocolor"	-,1	99.336	309.458	99.336	309.458
Servicios Centrales (C/ Mariseca)		24.762	347.384	24.762	347.384
Vivienda "Tormes"		9.659	78.017	9.659	78.017
Centro Actividades C/Lugo			22.772		22.772
Residencia "Madrigal II" (C/ Lugo)	. 1	76.329	3.033.316	76.329	3.033.316
Viviendas "Alto del Rollo" (C/Lugo)	. ;	19.622	914.706	19.622	914.706
Posada de Miranda del Castañar		27.015	742.304	27.015	742.304
Centro Ocupacional "Vitigudino" (C.A.L. Arribes)	:		223.849		223.849
Centro Especial de Empleo "Forestal"			159.989		159.989
Vivienda "Lucas: C/ Alonso del Castillo		31.000	82.723	31.000	82.723
Finca rustica en Alicante	:	48.081		48.081	
Viviendas "Vistahermosa"		96.800	545.470	96.800	545.470
Residencia "Voladero" (Ciudad Rodrigo)		181.500	1.370.892	181.500	1.370.892
Centro Educativo "Los Tilos"		176.657	1.199.292	176.657	1.199.292
1		922.469	15.000.597	922.469	14.133.586







Centro Especial de Empleo "Viveros El Arca" y Centro Ocupacional "El Arca"

Los terrenos en los que se encuentran ubicados estos centros son propiedad del Ayuntamiento de Salamanca, que los tiene cedidos a la Asociación mediante acuerdo inicial del año 1981 por 30 años y acuerdo posterior de 24 de junio de 1993, por un plazo de 50 años (hasta el 24 de junio de 2043), para la realización de actividades relacionadas con la atención y formación de discapacitados psíquicos. En relación con las construcciones, las mismas corresponden, fundamentalmente, a las inversiones efectuadas en el año 2008 en las obras de reforma y rehabilitación de este centro, así como a diversas obras de acceso y mejoras realizadas en ejercicios posteriores.

La Asociación no tiene contabilizado como inmovilizado valor alguno por el derecho de uso de los terrenos cedidos, si bien su valor razonable se considera no relevante.

Centro "El Cueto"

Desde el 28 de junio de 1985 la Asociación viene explotando el centro ocupacional de Nuestra Señora del Curto, en Santa Marta de Tormes (Salamanca), de titularidad y propiedad de la Diputación de Salamanca, por concierto renovable anualmente. En 2006 la Asociación inició las obras para su total remodelación, las cuales terminaron en 2007, con un coste de inversión de 1.007.569 euros, y para cuya financiación se obtuvieron diversas subvenciones de capital (fueron subvencionadas por Caja Duero con 250.000 euros y por la Junta de Castilla y León con 554.440 euros). Con fecha 10 de octubre de 2013 se formalizó un Convenio de Colaboración entre la Diputación de Salamanca y la Asociación, por el cual se cedió la titularidad del centro a favor de la Asociación. Dado que la cesión se pació por período de un año (a pesar de que se viene renovando por periodos anuales, se estima que se continuará renovando y hay indicios de que la cesión sea por periodo indefinido, dado que el centro se viene explotando desde el año 1985) y que el cedente se reserva la facultad de revocarla al cierro de cada ejercicio, la Asociación no ha contabilizacio inmovilizado intangible alguno por esta cesión, limitándose a reconocer cada año un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación por la mejor estimación del derecho certido.

Viviendas "El Cueto"

Este inmueble situado en Santa Marta de Tormes (Salamanca), fue adquirido por la Asociación mediante escritura pública el 18 de septiembre de 2002 Al 31 de diciembre de 2021 este inmueble se encuentra hipotecado en garantía de la devolución del principal e intereses de un préstamo concedido a la Asociación por una entidad financiera (véase Nota 12). En el año 2022 se amplió la vivienda construyendo un módulo anexo a la vivienda para 6 plazas. En el año 2023 esta construcción se encuentra hipotecada junto con la vivienda anterior, uniéndose ambas hipotecas en un nuevo préstamo firmado con Triodos, junto con la reforma de la residencia Arapites, por un importe total de 1.170.000€ de capital.

Centro "Miróbriga" (Ciudad Rodrigo)

La titularidad de los terrenos y locales del término de Sanjuanejo es del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) que, en virtud del convenio de colaboración suscrito el 24 de octubre de 1985, los cedió (afectación) para que la Asociación desarrollara su actividad, hasta el año 2027. Asimismo, por acuerdo del pleno de dicho Ayuntamiento de fecha 31 de julio de 1992, se cedió a la Asociación una parcela agricola por un periodo de 30 años (2022), para su explotación, extinguiéndose la cesión en el caso de incumplimiento por la Asociación de las obligaciones asumidas. En el año 2011 se terminaron las obras de modernización y ampliación de dicho centro, por un importe de 1.165.902 euros, que supusieron la eliminación de las instalaciones preexistentes inicialmente cedidas por el Ayuntamiento. Los terrenos cedidos no figuran registrados como inmovilizado por considerarse su valor no relevante.

Residencia "Santo Domingo" (Ciudad Rodrigo)

Esta residencia se halla construida sobre dos parcelas de terreno cedidas por 30 años a la Asociación por el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, según escritura pública de 4 de octubre de 1994. La construcción de esta residencia para discapacitados intelectuales finalizó durante el ejercicio 1996. En el caso de que no se dedicasen a este fin dichas parcelas, las mismas y las obras realizadas sobre ellas revertirían a favor del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, Dicha finca se encuentra gravada con un préstamo hipotecario concedido por una entidad financiera (véase Nota 12) La Asociación no tiene registrado come inmovilizado valor alguno por el derecho de uso de los terrenos cedidos por estimar que su valor no resulta significativo. Esta residencia a 31 de diciembre de 2023 se encuentra reformada totalmente para adaptarla a 3 unidades de convivencia. Existe un préstamo hipotecario que aglutina la hipoteca que había sobre este edificio y que se ha unificado y ampliado para acometer la reformação junto con la vivienda nueva cel Cueto, por importe de 1.170.000€ de capital.

Nº F20.9

Gallego Casteñera & Asociados, S.L.





Centro "El Telar"

Con fecha 1 de marzo de 1996 la Asociación firmó un contrato con Cruz Roja Española de Salamanca, por el cual se subrogó en la asistencia que la citada entidad venía prestando en el Centro Ocupacional "El Telar". En el ejercicio 1996 la Asociación registró como "Construcciones las inversiones efectuadas durante el mismo en la reforma de este centro Con posterioridad, en el mes de enero de 1997, la Asociación adquirió a la Cruz Roja Española de Salamanca los terrenos y construcciones en los que se encuentra establecido el citado centro, por un precio equivalente a 219.658 euros. Al 31 de diciembre de 2020 los terrenos y construcciones de este centro se encontraban hipotecados en garantía de la devolución del principal y de los intereses de un préstamo concedido por una entidad financiera (véase Nota 12), que ha quedado reembolsado en el ejercicio 2021.

Centro "Asprocolor" (Béjar)

Con fecha 1 de Agosto de 2002 el Ayuntamiento de Béjar cede por un plazo de 30 años a la Asociación Asprodes el uso de las instalaciones destinadas a Centro Ocupacional ubicadas en el estadio de futbol de Palomares para que se ejerza la actividad de atención a personas con discapacidad.

Viviendas "Asprocolor" y Viviendas "El Bosque" (Béjar)

En junio de 2009 la Asociación adquirió dos viviendas en C/ Obispo Zarranz, en Béjar (Salamanca), subrogándose en un préstamo hipotecario concedido por una entidad financiera (véase Nota 12). En 2014 la Asociación adquirió otras dos viviendas por importe de 152.900 euros sitas en la misma calle.

Servicio de Viviendas - Sede Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2006 la Asociación adquirió en documento privado un local en C/ Mariseca, 2, de Salamanca, que fue escriturado el 14 de marzo de 2007, para instalar en él sus oficinas centrales y adonde se trasladó durante 2007 tras el proceso de reforma y adaptación. En la actualidad, tras el traslado de una parte de los Servicios Centrales (administración, contabilidad y gestión laboral) a una nueva ubicación (véase Nota 1), en (estas instalaciones han quedado establecido el 'servicio de la vivienda.

Centro "Madrigal" (C/Lugo)

Con fecha 1 de febrero de 2001 el Ayuntamiento de Salamanca acordó la cesión gratuita del derecho de superficie de la parcela GE-1 del sector 33-E del Paseo del Rollo en Salamanca, de 1,530 metros cuadrados, por 75 años, con la obligación de construir en 5 años una residencia de atención integral para discapacitados psíquicos. La Asociación activó como inmovilizado material el derecho de uso de este terreno por su valor catastral (76.329 euros) y registró una subvención por el mismo importe en el capítulo "Subvenciones, donaciones y legados recibidos del balance. El tratamiento contable dado por la Asociación no tiene efecto alguno sobre los resultados del ejercicio, dado que ni el terreno ni la subvención de capital son objeto de amortización. Las obras de construcción de la residencia fueron iniciadas en 2002 y su terminación y puesta en actividad se produjo en el año 2006, con un coste de 2.846.031 euros. La obra fue subvencionada a fondo perdido por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León con 1.929.368 euros.

Viviendas "Alto del Rollo" y Centro de Ocio (C/Lugo)

Con fecha 24 de febrero de 1993, el Ayuntamiento de Salamanca cedió gratuitamente a la Asociación el derecho de superficie de una parcela en la calle Lugo, durante un período de 30 años, debiendo destinarse dicha parcela a la construcción de viviendas de carácter permanente para discapacitados intelectuales. Este fin debla cumplirse en el plazo de 3 años y, asimismo, deberá mantenerse hasta la terminación del derecho de superficie o, en caso contrario, la finca revertirá al Ayuntamiento de Salamanca con todas sus obras y pertenencias. En este sentido, durante el ejercicio 1994 la Asociación finalizó la construcción de las viviendas y del centro de actividades. En el año 2011 se procedió a la reforma para la mejora de la accesibilidad de dichas viviendas con una inversión adicional de 79.909 euros. La Asociación activó como inmovilizado material el derecho de uso de este terreno por su valor catastral (19.622 euros) y registró una subvención por el mismo importe en el capítulo "Subvenciones, donaciones y legados recibidos del balance. El tratamiento contable dado por la Asociación no tiene efecto alguno sobre los resultados del ejercicio, dado que ni el terreno ni la subvención de capital son objeto de amortización.

Valentin Gallego
Alemones y consultons
V. Castern Castarer
Association, S.I.
Nº Research





Posada de Miranda del Castañar

En el año 2002 el Ayuntamiento de Miranda del Castañar cedió a la Asociación el edificio del antiguo albergue municipal por un plazo de 30 años para actividad de turismo rural. En el año 2005 la Asociación adquirió la propiedad de dos solares contiguos por un importe de 27.015 euros Sobre todos los anteriores inmuebles, la Asociación a finales de 2007 terminó las obras de construcción de una posada rural, con una inversión de 708,971 euros

Centro "Vitigudino" (Arribes y CAI)

El 21 de agosto de 2007 la Asociación suscribió un contrato por concurso público con el Ayuntamiento de Vitigudino por el que se le cedía el derecho de superficie por 75 años sobre 2 parcelas industriales que totalizan 5.048 m³, y que, según pliego de adjudicación, se valoraban en 170.005 euros, asumiendo la construcción y gestión de un centro destinado a inserción laboral de personas con discapacidad. Las citadas obras se ejecutaron entre los años 2010 y 2011 y una parte de estos terrenos está siendo explotada por la entidad vinculada SALARCA Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social Dicha cesión está pendiente de escriturarse, momento en el cual, con el nacimiento del derecho real, se procederá a contabilizar como inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso de la parte del terreno de la Asociación.

El 19 de febrero de 2011 ASPRODES suscribió un contrato de "Gestión de servicio público consistente en la atención integral a personas con discapacidad psíquica en un centro situado en Vitigudino (Salamanca) (exp.: 64/2010)" con la Junta de Castilla y León, consejería de Familia e igualdad de Ciportunidades, Gerencia de Servicios Sociales, para atender a 65 de la comarca de Vitigudino en centro de día y ocupacional y viviendas. Las prórrogas de este contrato son cada 4 años con actualizaciones de precios.

Finca Rustica (Alicante) y Viviendas "Lucas" (Salamanca)

Con fecha anterior al 2010, Asprodes recibe la herencia de la madre de una persona atendida, en la cual hereda una finca rustica sita en el término municipal de Alicante. El valor establecido para dicha finca en el año 2016 es de 48.081 euros según escrituras de dicha finca. En esa herencia también se hereda el 50 % de una vivienda sita en C/ Alonso del Castillo (Salamanca) y el otro 50 % de dicha vivienda fue adquirido por Asprodes a los herederos de Lucas Martin Gallego.

Viviendas "Vistahermosa"

Estos inmuebles situados en C/ Subida a Vistahermosa, 26, Salamanca, fueron adquiridos por la Asociación mediante e scritura pública el 20 de abril de 2017. Dichos inmuebles se encuentran hipotecados en garantía de la devolución del principal e intereses de un préstamo concedido a la Asociación por una entidad financiera (véase Nota 12).

Residencia "Voladero" (Ciudad Rodrigo)

Esta residencia, situada en C/Voladero, 85, de Ciudad Rodrigo (Salamanca), se halla construida sobre una parcela de terreno adquirida por la Asociación mediante escritura pública el 7 de febrero de 2017. Las obras de construcción de la residencia fueron iniciadas en dicho ejercicio y finalizaron a lo largo del ejercicio 2020, por un valor de 1.580.549 euros, desarrollándose actividades de forma habitual en el centro. Este inmueble se encuentra gravado con un préstamo hipotecario concedido por una entidad financiera (véase Nota 12).

Centro Educativo "Los Tilos"

Con fecha 1 de junio de 2018 la Asociación adquirió mediante escritura pública este inmueble situado en C/ Los Tilos, 26, Salamanca, para la ampliación y rehabilitación de su espacio y posterior uso como aulas formativas. Las obras de adaptación, rehabilitación y puesta en funcionamiento finalizaron a lo largo del ejercicio 2020 y en el ejercicio 2021 se llevan a cabo actividades de forma habitual en dicho centro. Dicho inmueble se encuentra gravado con una hipoteca en garantía de la devolución de un préstamo concedido a la Asociación por una entidad financiera (véase Nota 12).







Adiciones y retiros en los ejercicios 2023 y 2022

Las principales adiciones registradas en el inmovilizado material de la Asociación durante el ejercicio 2022 correspondieron a la rehabilitación y equipamiento de diversos centros propiedad de la Asociación, adquisición de maquinaria para el centro especial de empleo y el servicio de catering, así como a la adquisición de un vehículo adaptado.

Las principales adiciones registradas en el inmovilizado material de la Asociación durante el ejercicio 2023 correspondieron a la obra de adaptación del interior del edificio situado en C/ Arapiles, en Ciudad Rodrigo.

Los retiros registrados en los ejercicios 2023 y 2022 han correspondido, básicamente, al registro de la baja contable de determinados elementos del inmovilizado material de la Asociación que se encontraban completamente amortizados y fuera de uso. Como consecuencia de las citadas bajas, la Asociación ha registrado un beneficio en el ejercicio 2023 por importe de 3.200 euros (10.595 euros en el ejercicio 2022), que figura registrado en la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado- Resultados por enajenaciones y otras de la cuenta de resultados adjunta.

Inmovilizado en curso y anticipos y Compromisos firmes de compra de inmovilizado

Al 31 de diciembre de 2022 la Asociación tenía registrado inmovilizado en curso por importe de 539.365 euros, en la reforma de los 3 módulos de convivencia (Residencia Miróbriga-Viviendas Arapiles).

Al 31 de diciembre de 2023 la Asociación tenía registrado inmovilizado en curso por importe de 619.975 euros, correspondiente a la construcción y equipamiento del centro de hidroterapia en Altaír (Béjar).

Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Asociación no tiene suscrito ningún contrato de arrendamiento operativo en vigor.

Arrendamientos operativos

En su condición de arrendataria, la Asociación tenía suscritos al 31 de diciembre de 2023 diversos contratos de arrendamiento para la utilización de las siguientes viviendas, naves y locales:

Viviendas:

- 2 en C/Méjico, Salamanca
- 1 en C/ Antonio Montesinos, 2, 3°E, Salamanca
- 1 er C/ Alegría 21, 3°A, Salamanca
- 3 en Av. Comuneros, 44-46, Salamanca
- 2 en C/ Tormes 39, Ciudad Rodrigo (Salamanca)
- 1 er C/ Torres Quevedo 3, 3° Izq. Salamanca
- 2 er C/ María Molina 6-6, 2° B y 2°C, Ciudad Rodrigo (Salamanca)
- 2 er C/ Badajoz 11-13, portal 3, 3A, Ciudad Rodrigo (Salamanca)
- 1 en C/ Filipinas 23, portal 5, 1°C. Salamanca
- 3 en C/ Sol 2, bajo, Béjar (Salamanca)
- 1 en C/ Monleón, 18, Salamanca
- 1 en C/ Pablo VI, 23, Ciudad Rodrigo (Salamanca)
- 3 en C/ Batalla del Salado, 3. Salamanca
- 1 er C/ Camino las Aguas, 75. Salamanca
- 2 en C/ Amparo 11, Vitigudino (Salamanca)
- 1 en C/Ledesma, 1. Salamanca
- 1 en C/ Pardo Bazán, 13-15. Salamanca
- 1 en C/ Florida, Tamames (Salamanca)
- 2 en Paseo de la Estación, 41-43. Salamanca
- 1 en Paseo de la Estación, 103, 2º B. Salamanca
- 1 en C/ Camino de las Aguas, 28, 3° B. Salamanca
- 1 en Paseo de los Cipreses, 91, 2 E. Salamanca
- 1 en C/ María la Brava, 9, 1E. Salamanca
- 1 en C/Trafalgar, 13, 1-3, 1° A. Salamanca.
- 1 en C/ San Damián, 2-8, bajo, Salamanca
- 1 en C/ Ronda Estación, 2° C, Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)
- 1 en Avda. Salamanca, Tamames (Salamanca)
- 1 en Paseo Estación, 8, Peñaranda (Salamanca)
- 1 eh C/ Juan Pablo II, 4-12, 2º C. Salamanca
- 4 en C/ Patronato de Santa Teresa, 3, 1º, 2º. Alba de Tormes (Salamanca)
- 1 en Avda. Agustín de Foxa. Ciudad Rodrigo (Salamanca)
- 1 en C/ Arjona, 7, 1º C. Ciudad Rodrigo (Salamanca)







- 1 en C/ Castrotorafe, 29. Salamanca
- 1 en C/ Cuesta de la Raqueta. Salamanca
- 1 en C/ La Rua, 8. Sta. Marta de Tormes (Salamanca)
- 1 en C/ Ávila, Nº 44. Salamanca

Naves y locales:

- 1 nave en C/ Carretera la Mata, 150, bajo, Villares de la Reina (Salamanca)
- 1 nave en C/ Hoces del Duratón, 41-55, Salamanca.
- 1 local en C/ Arcilla, bajo en Carbajosa de la Sagrada (Salamanca)
- 1 local Avda. Burgos, Santa Marta de Tormes (Salamanca)

Los contratos de arrendamiento suscritos tienen establecidos vencimientos anuales, si bien contemplan la posibilidad de prórrogas sucesivas. En este sentido, la Junta Directiva de la Asociación no prevé dificultades para prorrogar sucesivamente los contratos de arrendamiento y, en cualquier caso, estiman que en el supuesto de que no se renovaran, no se producirían quebrantos económicos significativos para la Asociación, como consecuencia del abandono de dichas viviendas

El gasto por arrendamientos correspondiente al ejercicio 2023 he ascendido a 328.860 euros (346.210 euros en el ejercicio 2022), importe que figura registrado en la partida "Otros gastos de explotación-Servicios exteriores' de la cuenta de resultados adjunta (véase Nota 14). Por su parte, las cuotas de arrendamiento de las instalaciones y los suministros del local donde se ubican los servicios centrales de la Asociación durante el ejercicio 2023 (Avenida de Los Cedros, 29, bajo, Salamanca), son asumidas integramente por la entidad Fundación Asprodes Inclusión.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Asociación no ha satisfecho cuota contingente alguna en relación con los contratos de arrendamiento suscritos

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y de acuerdo con los contratos suscritos en vigor, la Asociación tenía contratadas con los correspondientes arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IF C, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas	Valor Nom	inal (Euros)
minimas	31/12/2023	31/12/2022
Menos de un año	255.772	237.819

Bienes totalmente amortizados

Formando parte del inmovilizado material de la Asociación se incluyen determinados bienes completamente amortizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada a dichas fechas ascendían a 4.569.733 euros y 4.532.247 euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Eu	ros
Naturaleza de los bieries	31/12/2023	31/12/2022
Construcciones	146.910	162.757
nstalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4422.823	4.369 490
	4.569.733	4.369.490

N 124





Garantías hipotecarias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los inmuebles donde se hallan establecidos, las Residencias "Miróbriga" y "Voladero" (Ciudad Rodrigo), la Vivienda "El Cueto I y II" (Santa Marta de Tormes), "Vistahermosa" (Salamanca), el Centro Educativo "Los Tilos" (Salamanca) y el Centro de Hidroterapia Altair (Béjar), están hipotecados en garantía de pago de varios préstamos y una línea de crédito concedidos a la Asociación por diversas entidades financieras, cuyo principal pendiente de reembolso al 31 de diciembre de 2023 ascendía a un importe conjunto de 2.798.046 euros (3.460.767 euros al 31 de diciembre de 2022) (véase Nota 12).

Subvenciones de capital recibidas

Una parte significativa de las inversiones efectuadas por la Asociación en sus centros ha sido financiada parcialmente mediante subvenciones de capital no reintegrables concedidas por diversos organismos públicos privados (véase Note 11).

Política de seguros

La política de la Asociación es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado material La Junta Directiva de la Asociación estima que la cobertura contratada al 31 de diciembre de 2023 resulta adecuada y suficiente, dadas las características de los bienes del inmovilizado material

7. Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo e inversiones financieras a largo y a corto plazo

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2023 y 2022 en las distintas cuentas de "Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo", "Inversiones financieras a largo plazo" e "inversiones financieras a corto plazo", han sido los siguientes:

				Euros			
u III mours a l	Saldo al 31/12/21	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/22	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/23
Inversiones en entidades del Grupo y asociadas a largo plazo Instrumentos de patrimonio	700	a .	-	700	-	-	700
Inversiones financieras a largo plazo				- f-1	n a Ana		
Créditos a entidades vinculadas	1.802.758	82.087	(254.072)	1.630.772	-	384.008	1.246.764
Otros activos financieros	-	===	*	1	397.759		397.759
*	1.802.758	82.087	(254.072)	1.630.772	397.759	384.008	1.644.523
Inversiones financieras a corto plazo							
Créditos a entidades vinculadas	254.633	1.026.094	(1.100.720)	177.392	5.	(273.290)	(95.898)
Otros activos financieros	42.461	16.117	(2.919)	55.658	-	(870)	54.788
A	297.094	1.042.211	(1.103.639)	233.051	-=	(274.160)	233.051

Instrumentos de patrimonio

La totalidad del saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a una participación minoritaria en una empresa, Cooperativa Salarca de Iniciativa Social, representativa del 3,83% de su capital. Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Asociación no ha recibido dividendo alguno de la empresa en la que participa.

Adicionalmente, la Asociación forma parte del Club ADAS Salamanca, de Red círculos, de la entidad Somos Capaces y de grupos de acción local, sin que tenga realizada aportación alguna a sus fondos propios, abonando unicamente la cuota de asociado. Por este motivo, no figura registrada en el balance al 31 de diciembre de 2023 adjunto participación algunation estas AUDITORBS Y CONSULTORS €ntidades V Gallago Castañara

& Asociados, S.L Nº RO25





Créditos a entidades participadas a largo y a corto plazo

Los saldos de estas partidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden a los importes pendientes de devolución a dichas fechas de diversas financiaciones concedidas por la Asociación a determinadas entidades participadas. En concreto, el detalle de estas financiaciones es el siguiente:

CREDITOR A ENTIDADER DARTICIDADAR		Euro	os
CREDITOS A ENTIDADES PARTICIPADAS		31/12/2023	31/12/2022
Créditos a largo plazo-	1623		
Asociación Salmantina de Esclerosis múltiple (ASDEM)		304.117	538.125
SALARCA Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social		942.647	942.647
Fundación Asprodes Inclusión			150.000
		1.246.764	1.630.772
Créditos a corto plazo-	55.		
SALARCA Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social		13.707	14.888
Asprodes Inserción, S.L		425	42.396
Fundación Asprodes Inclusión		33.332	71.677
Asociación Salmantina de Esclerosis múltiple (ASDEM)		4.705	50,992
Asociación ACOPEDIS		(136.067)	-
Club Deportivo ADAS	79 - 27	(12.000)	-
		(95.898)	179.953

Al 31 de diciembre de 2023 las financiaciones concedidas por la Asociación son las siguientes:

Financiación concedida a Asociación Salmantina de Esclerosis inúltiple (ASDEM) Se encuentra formalizada mediante un contrato firmado entre ambas partes, con fecha 22 de octubre de 2015, y cuyo límite asciende a 732.000 euros. La fecha de vencimiento está establecida el 22 de octubre de 2032 y las amortizaciones se realizarán en función de las disponibilidades de efectivo que tenga en cada ejercicio la citada Asociación. El préstamo devenga un tipo de interés de mercado siempre que el resultado de dicha Asociación sea positivo.

En el supuesto de que, transcurrido el plazo pactado, cumplido el 22 de octubre de 2032, no se hubiera amortizado la deuda, Asociación Asprodes consignará una donación a la Asociación por el importe que reste para saldar dicho préstamo, No obstante, en base a las previsiones realizadas, se prevé la devolución de la totalidad de la financiación con anterioridad a dicha fecha.

- Financiación concedida a SALARCA Sociedad Cooperativa. Se encuentra formalizada mediante un contrato firmado entre ambas partes con fecha 22 de octubre de 2015, y cuyo límite asciende a 704.971 euros. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el límite de esta financiación se ha sobrepasado con el consentimiento de la Asociación. La fecha de vencimiento está establecida el 22 de octubre de 2025 y las amortizaciones se realizarán en función de las disponibilidades de efectivo que tenga en cada ejercicio la Sociedad Cooperativa En el balance al 31 de diciembre de 2021 adjunto esta financiación concedida se ha clasificado en el corto y en el largo plazo en función del acuerdo alcanzado entre las partes y las expectativas existentes acerca de su cobro. En este sentido, está previsto efectuar en el año 2023 una operación por la que se cancelaria parte de esta financiación mediante la entrega de determinados activos propiedad de SALARCA Sociedad Cooperativa a la Asociación que se encuentran ubicados en Vitigudino (Salamanca). Por tal motivo, la Asociación no prevé que se produzcan quebrantos en la recuperación de la totalidad de esta financiación concedida El contrato de este préstamo contempla el devengo de un tipo de interés de mercado siempre que el resultado de la Sociedad Cooperativa sea positivo.
- Financiación concedida a Fundación Asprodes Inclusión, entidad vinculada constituida el 25 de abril de 2018. Estat ego financiación se encuentra completamente saldada.

V. Gallago Castañera & Asociados, S.L





8. Existencias

La Asociación no tiene ánimo de lucro, no dirigiendo sus actividades bajo criterios mercantiles o de productividad. Sin embargo, dispone de varios Centros Especiales de Empleo para la incorporación de la discapacidad a la vida laboral, donde se realizan actividades productivas en las cuales se dispone de existencias igualmente, algunos Centros Ocupacionales tienen pequeñas cantidades de existencias para el desarrollo de sus actividades.

La composición de las existencias de la Asociación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Concento	Eu	ros
Concepto	31/12/2023	31/12/2022
Bienes destinados a la actividad	173.935	177.620
Materias primas y otros aprovisionamientos específicos	15.637	15.896
	189.572	193.519

Política de seguros

La Asociación tiene contratadas diversas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que están expuestas sus existencias. En opinión de la Junta Directiva de la Asociación, la cobertura de las pólizas contratadas es suficiente.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Tesorería

La práctica totalidad de los saldos de la partida "Tesorería" de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjuntos corresponde al importe depositado en cuen as corrientes que a dichas fechas mantenía la Asociación con entidades financieras, todas ellas denominadas en euros, remuneradas a tipos de mercado y de libre disposición.

10. Fondos propios

Fondo social

Dada su naturaleza y su carácter no lucrativo, la Asociación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

Excedentes de ejercicios anteriores

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjuntos, es la Siguiente:







Concento	Eur	Euros			
Concepto	31/12/2023	31/12/2022			
Distribución de excedentes positivos de los ejercicios 2015 y anteriores	7.635.755	7.635.755			
Distribución del excedente positivo del ejercicio 2016	173.062	173.062			
Distribución del excedente positivo del ejercicio 2017	391.449	391.449			
Distribución del excedente positivo del ejercicio 2018	512.728	512.728			
Distribución del excedente positivo del ejercicio 2019	739.084	739.084			
Distribución del excedente positivo del ejercicio 2020	465.293	465.293			
Distribución del excedente positivo del ejercicio 2021	409.614	409.614			
Otros movimientos	(6.025)	(6.025)			
	10.320.960	10.320.960			
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(4.738.632)	(4.406.833)			
	5.582.328	5.914.127			

11. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento habido durante los ejercicios 2023 y 2022 en este capítulo del balance, que forma parte del "Patrimonio Neto", ha sido el siguiente:

Concento	Eur	os
Concepto	2023	2021
Saldo al inicio del ejercicio	4.985.639	5.011.435
Subvenciones recibidas en el ejercicio	418.838	184.292
Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	(210.824)	(210.088)
Saldo al cierre del ejercicio	5.193.653	4.985.639

La información acerca de las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables recibidas por la Asociación, las cuales forman parte de su "Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como la información acerca de los resultados imputados por dichas subvenciones, donaciones y legados a las cuentas de resultados de los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, se indican a continuación:







	Euros							
Organismo que concedió la subvención y Concepto	Saldo al 31/12/21	Entradas	Imputado al Resultado del Ejercicio 2022	Saldo al 31/12/22	Entradas	Imputado al Resultado del Ejercicio 2023	Saldo al 31/12/23	
Subvenciones del Estado:			,		C			
Subvenciones INTERREG III (Obra Miróbriga)	375.073	# ;	(17.596)	357.478	247.500	(17.596)	587.382	
Subvención INEM	•	-	-	-	-	-	-	
Subvención LEADER PLUS	264.809	- ::	(7.376)	257.433	-	(7.376)	250.057	
Subvención POCTEP	28.867	-	(21.878)	6.989	an.	(6.989)	_	
	668.749	F.c.	(46.850)	621.900	247.500	(46.850)	837.439	
Subvenciones de Otras Administraciones Públicas:	,							
Subvenciones de la Administración Autonómica (Junta de Castilla y león) (para obra y equipamientos)	2.899.003	, , • <u>•</u> ••	(106.303)	2.792.700	249.788	(116.511)	2.925.977	
Subvenciones de la Administración Provincial (Diputación de Salamanca) (para reforma "El cueto")	200.100	-5	(5.800)	194.300	-	(5.800)	188.500	
Subvenciones de la Administración Local (Ayuntamiento de Salamanca)	46.423	U.S	(1.755)	44.668	-	(1.755)	42.914	
Donaciones y legados de la Administración Local (cesiones de derechos de uso de terrenos por el Ayuntamiento de ciudad Rodrigo)	104.245	-2	-	104.245	-,	-	104.245	
	3.249.771	-4,50	(113.858)	3.135.913	249.788	(124.065)	3.261.536	
Subvenciones de entidades privadas: Subvenciones de capital (para obras, equipamientos y vehículos) (a)	1.092.915	v -1876	49.380	1.043.535	105.843	(54.798)	1.094.580	
Total subvenciones, donaciones y legados no reintegrables	5.011.435	1 1 ye	210.088	4.801.348	603.130	210.824	5.193.654	
Menos-Pasivos por impuestos diferido (b)	_	-	-	_	_	-	-	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5.011.435	1-12	210.088	4.801.348	603.130	210.824	5.193.554	

- a) Estas subvenciones han sido concedidas, básicamente, por Fundación ONCE, por diversas entidades financieras y por otras fundaciones y entidades.
- b) La imputación a resultados de estas subvenciones está exenta a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

De estas subvenciones de capital, al 31 de diciembre de 2023 la Asociación tenía pendiente de cobro un importe de 559.551 euros (59.994 euros al 31 de diciembre de 2022), que figura registrado formando parte del saldo de la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-Otros créditos con las Administraciones Públicas del activo corriente del balance-a-dicha fecha adjunto, ya que se prevé su cobro a lo largo del año 2024 (véase Nota 13).

La Junta Directiva de la Asociación estima que se ha cumplido con la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes Resoluciones Individuales de Concesión de las subvenciones indicadas en el cuadro anterior.

V Gallege Castañera 8: Asociados, S.L Nº R**23**





12. Deudas a largo y a corto plazo

La composición de los saldos de los epígrafes "Deudas a largo plazo" y "Deudas a corto plazo de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 adjuntos, es la siguiente:

				E	uros		
	8:	2	31/12/2023			31/12/2022	
		Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Total	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Total
Deudas con entidades de	crédito						
Préstamos		2.161.609	3.620.905	5.782.514	217.607	2.461.090	2.678.697
Líneas de crédito		-	-	-	1.080.987	999.676	2.080.663
Deuda por intereses		33.806	-	33.806	15.092		15.092
	25 11	2.195.415	3.620.905	5.816.320	1.313.686	3.460.767	4.774.453
Otros pasivos financieros				*			
Otros pasivos financieros		847.341	397.759	1.245.100	-	•	-
	8 × =	3.042.756	4.018.664	7.061.420	1.313.686	3.460.767	4.774.453

Préstamos

Al 31 de diciembre de 2023 la Asociación tenía concedidos de diversas entidades financieras los siguientes préstamos, que devengan un interés anual variable equivalente al Euribor más un diferencial de mercado (tipos de interés que durante el ejercicio 2023 se han situado entre el 1,00% y el 7,25%:

Centro						cipal Pendier ción al 31/12/2 en Euros)			icipal Pendien ción al 31/12/2 en Euros)	
	Entidad Financiera	linporte Concedido (en Euros)	Fecha de Concesión	Fecha de Vencimiento	Saldo Corto Plazo	Saldo Largo Plazo	Total	Saldo Corto Plazo	Saldo Largo Plazo	Total
Préstamo con garantía hipotecaria:			-							
Viviendas Béjar (a)	Santander	200.000	27/07/2009	27/07/2024	11:470		11.470	16,682	11.470	28.155
Residencia "Voladero" (b)	Triodos Bank	1.614.660	15/11/2017	15/11/2037	61.743	1.203.744	1.265.486	63.976	1,265.486	1.329.462
Viviendas "Vistahermosa" (c)	Triodos Bank	591.000	25/04/2018	25/04/2038	22.401	450.956	473.357	24.711	472.775	497.487
Hipoteca "El Cueto- Arapiles" (d)	Triodos Bank	1.170.000	04/08/2022	01/09/2034	62.767	892.512	955.279	80.000	711.357	791.357
Hipoteca Sabadell	Sabadell	100,000	10/07/2023	31/07/2028	18.667	73.786	92.453	7.547	92.453	100.000
		1004 II II			177.048	2.620.998	2.798.045	192.916	2.553.541	2.746.461 DNSULTORES

V. Gallego Castañera R. Asociados, S.L.

No Lan





Centro		8		B &		ncipal Pendier ción al 31/12/2 en Euros)			cipal Pendien ción al 31/12/2 en Euros)	
<i>8</i> %	Entidad Financiera	Importe Concedido (en Euros)	Fecha de Concesión	Fecha de Vencimiento	Saldo Corto Plazo	Saldo Largo Plazo	Total	Saldo Corto Plazo	Saldo Largo Plazo	Total
Préstamos con empresas:								E:		
Coalsa	Coalsa	480,586	28/06/2023	30/10/2024	319.714		319.714	-	*	Ħ
					319.714		319.714	-	-	-
Préstamos con pignoración:										
Hipoteca Sabadell	Sabadell	240,000	10/07/2023	31/07/2025	-	-	-	-	-	<u> </u>
		4.396.246			-	-	-	•	-	-

- a) La Asociación se subrogo en este préstamo al promotor de la construcción, en la adquisición en julio de 2009 de las dos viviendas sitas en C/ Obispo Zarranz, n 50, Bar (Salamanca). El reembolso de este préstamo hipotecario se realiza mediante el pago de cuotas mensuales comprensivas de capital intereses.
- b) Este préstamo tiene como garantía hipotecaria el inmueble de la "Residencia Voladero" situada en C/ Voladero, 85, de Ciudad Rodrigo (Salamanca), propiedad de la Asociación, y cuyo valor de coste asciende a 1.552.392 euros, de los que 181.500 figuran registrados en la cuenta Terrenos y bienes naturales" y 1.370.892 en la cuenta "Construcciones del balance al 31 de diciembre de 2021 adjunto (véase Nota 6). El reembolso de este préstamo hipotecario se realiza mediante el pago de cuotas mensuales comprensivas de capital e intereses.
- c) Este préstamo tiene como garantía hipotecaria dos viviendas adquiridas en el año 2017 sitas en Subida a Vistahermosa, 26, de Salamanca, propiedad de la Asociación y que figuran registradas en la partida "Terrenos y construcciones" (véase Nota 6), cuyo valor de coste asciende a 642.270 euros, de los cuales 545.470 euros figuran registrados en la cuenta Construcciones y 96.800 euros en la cuenta "Terrenos y bienes naturales" del balance al 31 de diciembre de 2021 adjunto. El reembolso de este préstamo hipotecario se realiza mediante el pago de cuotas mensuales comprensivas de capital e intereses.
- d) Este préstamo tiene como garantía hipotecaria (2022) la reforma de la residencia Arapiles para adaptarla como 3 unidades de convivencia en Ciudad Rodrigo, terreno cedido por el ayuntamiento de Ciudad Rodrigo y la construcción de una vivienda anexa a la vivienda el Cueto en Santa Marta de Tormes en terreno propiedad de Asprodes y que figuran registradas en la partida "Terrenos y construcciones" (véase Nota 6), cuyo valor de coste asciende a 229.205 euros, correspondiente a la construcción de la vivienda, y el resto correspondiente a la reforma de las unidades de convivencia terminadas durante el año 2023. El reembolso de este préstamo hipotecario se realiza mediante el pago de cuotas mensuales comprensivas de capital e intereses.

El calendario de vencimientos de estos préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Vencimiento en el Año:	Euros				
vencimiento en el Ano:	31/12/2023	31/12/2022			
2023	-	258.070			
2024	173.031	224.697			
2025	170.922	192.488			
2026	181.616	183.131			
2027 y siguientes	2.272.476	1.888.075			
	2.798.045	2.746.461			







Líneas de crédito a largo y a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Asociación tenía formalizadas con cuatro entidades financieras las siguientes líneas de crédito a largo y a corto plazo.

				Ει	iros			
Entidad	Fecha de		AI 31/12/23			AI 31/12/22		
Littidad	Vencimiento	Limite	Saldo Dispuesto	Saldo Disponible	Limite	Saldo Dispuesto	Saldo Disponible	
Banco Santander	17/12/2023	230.000	225.057	4.943	230.000	-	230.000	
Triodos Bank	01/04/2022	1.200.000	998.042	201.958	1.200.000	598.846	601.154	
Triodos Bank	(a) 01/04/2022	1.000.000	993.270	6.730	1.000.000	999.676	324	
Triodos Bank	01/08/2022	550.000	34.531	515.469	550.000	56.583	493.417	
Banco Sabadell	11/06/2025	650.000	596.094	53.906	450.000	436.618	13.382	
	a =	3.630.000	2.846.594	783.006	3.430.000	2.091.723	1.338.277	

(a) Esta línea de crédito tiene como garamía hipotecaria la Residencia "Madrigal II, cuyo valor de coste total asciende a 3.102.482 euros, de los que 76.329 euros, que corresponden a la cesión de uso del terreno, figuran registrados en la cuenta "Ferrenos y bienes naturales, y el resto, 3.026 153 euros, figuran registrados en la cuenta "Construcciones Por otra parte, el saldo dispuesto de la citada líneas de crédito se presenta en el pasivo no corriente del balance 31 de diciembre de 2022 adjunto dado que, de acuerdo con la novación modificativa del citado contrato si cinco meses antes del vencimiento del mismo, ninguna de las partes manifestara de forma expresa su postura en contrario, se entiende prorrogado por un plazo adicional de un año.

Estas líneas de crédito devengan un inter is que se sitúa entre el 1,85% y el 5,17%

13. Administraciones Públicas y situación fiscal

Saldos con las Administraciones Públicas

La Asociación mantenía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

Concento	Euros		
Concepto		31/12/2023	31/12/2022
Otros créditos con las Administraciones Públicas:			
Organismos Públicos, deudores por subvenciones			
De capital (Nota 11)		559.551	59.994
De explotación y por acciones concertadas (Nota 14)		1.451.835	589.216
Por IVA		-	31.182
19		2.011.386	Valento Res Vocale

A Asociados, S.L.





Companie	Eu	Euros		
Concepto	31/12/2023	31/12/2022		
Otras deudas con las Administraciones Públicas:				
Hacienda Pública acreedora				
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	41.074	71.740		
Impuesto sobre el Valor Añadido	2.994	2.599		
	44.068	74.339		
	4			
Organismos Públicos, acreedores por subvenciones a reintegrar	26.600	-		
Organismos de la Seguridad Social acreedores	126.205	174.413		
	152.805	174.413		

Impuesto sobre Sociedades

Tal y como se indica en la Nota 4-, a partir de la entrada en vigor de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como del Reglamento que la desarrolla, aprobado mediante el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, y dado que cumple los requisitos contemplados en la citada legislación, la Asociación no ha soportado en los ejercicios 2023 Y 2022 carga tribularia alguna en relación con el Impuesto sobre Sociedades.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Con fecha 23 de febrero de 2000, la Sección II de la Dependencia de la Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Delegación de Salamanca, declaró a la Asociación exenta del Impuesto del Valor Añadido de las prestaciones de servicios descritas en el art. 20.1.8 de la Ley del Impuesto. Esto conlleva que contabilice el Impuesto sobre el Valor Añadido como mayor valor de aquellos bienes o servicios que son adquiridos o recibidos en los centros no productivos y dedicados a fines asistenciales.

Por dicho riotivo, la Asociación aplica el régimen de prorrata en este impuesto y la regularización del Impuesto sobre el Valor Añadido de los bienes de inversión.

Ejercicios abiertos a inspección

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena del Real Decreto Ley 11/2020 de 31 de marzo y la Disposición Adicional Primera del Real Decreto Ley 15/2020 de 21 de abril, el periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de mayo de 2020 no computará a efectos de los plazos de prescripción establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por lo que los plazos habituales de prescripción de los ejercicios abiertos se han visto ampliados en 78 días adicionales. En concreto, y en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2018, las fechas de finalización del plazo de prescripción para la Asociación serían las siguientes

Ejercicios	Fin del Periodo Voluntario de Presentación	Fin del Plazo de Prescripción sin Tener en Cuenta el COVID-19	Fin del Plazo de Prescripción Teniendo en Cuenta el COVID-19
2019	25/07/2020	25/07/2024	11/10/2024
2020	25/07/2021	25/07/2025	11/10/2025 Gal

V. Gallego Castañera R. Asociados, S.L Nº R33C





Al 31 de diciembre de 2023 la Asociación tenía abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2020 a 2023, ambos inclusive, para todos los impuestos que le son de aplicación y, adicionalmente, el ejercicio 2019 para el Impuesto sobre Sociedades.

La Junta Directiva de la Asociación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los diferentes impuestos, por lo que aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes de las comprobaciones que, en su caso, pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales en relación con los ejercicios abiertos a inspección, en el caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2023.

14. Ingresos y gastos

Ingresos de la actividad propia

Cuotas de asociados y afiliados

Los saldos de esta partida de las cuentas de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas corresponden, en su totalidad, al importe de las cuotas ordinarias de los miembros de la Asociación.

Aportaciones de usuarios

La totalidad de los saldos de esta partida de las cuentas de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas se refieren a los importes percibidos por la Asociación por los diversos servicios prestados a los usuarios.

Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio

De acuerdo con la finalidad de cada una de las subverciones imputadas al resultado del ejercicio, el detalle de los saldos de esta partida de las cuentas de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas, es el siguiente.

	Euros		
Finalidad	2023	2022	
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio:	81		
Subvenciones de explotación de la Administrac ón Estatal	394.120	180.411	
Subvenciones de explotación de la Administración Autonómica	2.777.397	3.087.300	
Subvenciones de explotación de la Administración Provincial	127.134	127.134	
Subvenciones de explotación de la Administración Local	22.000	22.000	
Subvenciones de explotación de entidades privadas	5.500	1.500	
Conciertos con la Administración Autonómica	336.759	317.424	
	3.662.910	3.735.769	
Donaciones y legados imputados al exced∈nte del ejercicio	19.724	14.420	
	3.6.82.634	3.750.189	

Al 31 de diciembre de 2023 la Asociación tenía pendiente de cobro parte de las subvenciones de explotación imputadas al excedente del ejercicio. En concreto, los saldos pendientes de cobro a dicha fecha corresponden a las siguientes subvenciones (véase Nota 13):

ASOCIADOS POR RESERVACIONES ASSOCIADOS S.L. Nº R32C





	Euros
Subvención concedida por la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León para financiar y complementar los costes salariales de los trabajadores con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo	373.572
Subvención concedida por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León para el programa de inserción sociolaboral para personas con discapacidad dentro del programa de itinerarios	73.826
Subvención concedida por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y financiada con fondos FEDER (Interreg-Poctep)	286.815
Subvención concedida para viviendas de fondo social europeo	668.700
Otras	48.922
general, a	1.451.835

Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

La composición de los saldos de este epígrafe de las cuentas de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas, es la siguiente.

Composite	Eur	ros	
Concepto	2023	2022	
Ventas:			
Ventas de mercacerías	400.209	374.206	
The sales	400.209	374.206	
Prestaciones de servicios:			
Prestaciones de servicios CEE (jardinería)	1.149.860	_	
Prestaciones de servicios asistenciales (plazas públicas)	6.460.709	6.192.194	
Prestaciones de servicios asistenciales (plazas privadas)	4.084.550	4.371.322	
Prestaciones de servicios de la Posada de Miranda del Castañar (restaurante, alojemiento y lavandería)	112.747	95.548	
Resto de prestaciones de servicios	257.878	988.193	
	12.065.744	11.647.257	
	12.465.953	12.021.463	

Prestaciones de servicios asistenciales

Los ingresos por "Prestaciones de servicios asistenciales corresponden a las siguientes prestaciones de servicios asistenciales, tanto de carácter público como privado:

• Ingresos derivados de los conciertos de reserva y ocupación de plazas que la Asociación tiene suscritos con la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, en base a los cuales la Asociación recibe una contraprestación por cada persona con discapacidad designada por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León que ocupa una plaza en los centros ocupacion ales, residencias o viviendas que gestiona la Asociación.

V. Gallego Cestañera & Asociados, S.L.

Nº RCI50 8-1517





- Del ingreso del ejercicio 2023 se encontraba pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2023 un importe de 636.337 euros, que figura registrado en la partida 'Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-Clientes por ventas y prestaciones de servicios del balance a dicha fecha adjunto (114.684 euros al 31 de diciembre de 2022). La totalidad de este importe ha sido cobrada en los primeros meses del año 2024.
- Ingresos derivados de la prestación de servicios asistenciales de carácter privado. La Asociación recibe una contraprestación de cada persona con discapacidad que ocupa una plaza privada.

Del ingreso del ejercicio 2023 se encontraba pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2023 un importe de 449.550 euros (368.344 euros al 31 de diciembre de 2022), que figura registrado en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-Clientes por ventas y prestaciones de servicios del balance a dicha fecha adjunto.

Ayudas monetarias

La composición de los saldos de este epígrafe de las cuentas de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas, es la siguiente:

Concento	Euros		
Concepto	2023	2022	
Ayudas monetarias individuales	45.442	42.555	
Ayudas privadas	856.471	967.326	
Gastos de bolsillo e higiene y farmacia	22.860	43.431	
	924.773	1.053.312	

Aprovisionamientos

La composición de los saldos de este epígrafe de las cuentas de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas, es la siguiente:

Composito	Euro	os
Concepto	2023	2022
Consumo de mercaderías:		
Compra de mercaderías	244.667	292.187
Variación de existencias de mercaderías		(37.421)
	244.667	254.766
Compras de materias primas y otras materias consumibles:		
Variación de existencias de materias primas y otros aprovisionamientos	3.944	(6.485)
	248.611	248.281

Cargas sociales

Los saldos de esta partida de las cuentas de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas corresponden, en su totalidad, a Seguridad Social a cargo de la Asociación.







Servicios exteriores

La composición de los saldos de esta partida de las cuentas de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas es la siguiente:

Concento	Euros			
Concepto	2023	2022		
Arrendamientos y cánones (Nota 6)	328.860	346.210		
Reparaciones y conservación	279.135	288.167		
Servicios de profesionales independientes	174.026	153.711		
Transportes	158.095	177.352		
Primas de seguros	107.416	100.103		
Servicios bancarios y similares	33.703	35.904		
Publicidad, propaganda y relaciones publicas	24.701	19.938		
Suministros	785.037	846.167		
Carburante de vehículos	48.933	44.282		
Productos alimenticios	1.418.579	1.179.571		
Otros servicios	514.302	437.637		
	3.872.787	3.629.042		

15. Provisiones, garantías y contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Asociación tiene presentados varios avales ante diversas entidades por unos importes totales de 223,278 y 193,502 euros respectivamente, para responder de la correcta justificación de diversos concursos y ayudas concedidas.

Asimismo, la Asociación ha afianzado, ante diferentes entidades financieras, la devolución de diversos préstamos y créditos concedidos por éstas a algunas entidades vinculadas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes de las garantías asumidas por la Asociación eran los siguientes:

Entidad Avalada	Euros		
Enudad Avaiada	31/12/2023	31/12/2022	
Asociación ACOPEDIS	71.348	77.598	
SALARCA Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social	944.385	972.908	
	1.015.733	1.050.506	

Estas entidades están atendiendo con regularidad las amortizaciones de estas financiaciones.

La Junta Directiva de la Asociación considera que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2023, si los hubiera, que pudieran derivarse de los avales y garantías prestados, no serían, en ningún caso, significativos, y asimismo, que no se ha producido ningún incumplimiento significativo de los contratos en vigor que pueda suponer quebrantos económicos relevantes o pueda afectar a la marcha y viabilidad futura de la Asociación.







16. Información sobre medio ambiente, sobre derecho de emisión de gases de efecto invernadero y Cambio climático

Dentro de los sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, cabe destacar que la Asociación terminó en 2010 un proyecto de compostaje en el C.EE. "El Arca", destinado a la fabricación de compost y abonos naturales a partir de desechos vegetales, el mismo incorpora sistemas de embalse para la recogida de los líquidos y aguas procedentes del proceso que, una vez corregido su PH, se reutilizarán como agua para el riego de los cultivos de plantas y el vivero en general. La depuradora de aguas, adquirida el 30 de junio de 2008, tuvo un coste de 28.641 euros. Asimismo, en el año 2010 la Asociación obtuvo la licencia ambiental para el establecimiento de producción y venta de plantas del C.E.E. "El Arca", por un importe de 1.694 euros

Todas las instalaciones de la Asociación están legalizadas y en cumplimiento de la normativa medioambiental.

Durante el ejercicio 2023 no ha habido necesidad y no se han adquirido elementos relevantes para la mejor conservación del medio ambiente.

La Asociación no tiene otras responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses adicionales en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones ambientales

En particular, según lo establecido en el Plan Nacional de asignación, y dada la naturaleza de su actividad, la Asociación no tiene asignada ninguna cantidad de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por tal motivo, el 31 de diciembre de 2023 la Asociación no tiene registrado saldo alguno en la partida "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero del balance, ni durante el ejercicio 2023 se ha producido movimiento alguno en la citada partida, ni se ha registrado ninguna corrección de valor por deteriora al respecto. Asimismo, durante el ejercicio 2023 la Asociación no ha incurrido en gastos ni ha registrado provisiones en relación con este concepto. La Asociación tiene formalizados contratos para el 2024 una inversión de 952.000 euros en maquinaria para el reciclado de verde y generación de compost.

La gestión de los riesgos de la Asociación incluye la identificación y evaluación de los posibles impactos relacionados con el cambio ciimático en su actividad y en sus estados financieros, así como de los derivados de su contribución a la mitigación del mismo. En este sentido, dada la naturaleza de las actividades a las que se dedica la Asociación, esta no bene responsabilidades, gastos, provisiones o contingencias derivados de los riesgos y la regulación en materia de cambio climático, ni activos cuya amortización o realización pudiera verse afectada por el mismo, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta Memoria.

17. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

I. Actividades realizadas por la Asociación

En la Nota 1 se detallan los fines que persigue y las actividades que realiza la Ascciación, así como los medios con que se financian las actividades y los recursos económicos que se emplean para su realización.

Las actividades que se realizan corresponden, básicamente, a

- Centros Especiales de Empleo
- Centros Ocupacionales y de Día.
- Residencias v viviendas.
- Servicio de Asistencia Personal
- Espacio Gastronómico

En la Nota 1 se indican los lugares de desarrollo de estas actividades (todos ellos en la provincia de Salamanca).

A efectos operativos y de información contable todas estas actividades se enmarcan dentro la actividad global de la Asociación de "Apoyo a las personas con discapacidad y sus familias para desarrollar su proyecto de calidad de vida y la promoción de su inclusión como ciudadanos".

a) Recursos económicos empleados en la realización de las actividades en los ejercicios 2023 y 2022 y recursos económicos obtenidos para su financiación.







Recursos empleados para la realización de las actividades

Cookeallmyereianea	Gastos/inversiones		os	
Gastos/inversiones		2023	2022	
Gastos por ayudas y otros:		4 .		
-Ayudas monetarias		924.773	1.053.312	
-Ayudas no monetarias		21 21 1	-	
-Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			-	
Variación de existencias de productos terminados y en curso	o de fabricación			
Aprovisionamientos		649.727	6 23.468	
Gastos de personal		10.707.303	10.622.101	
Otros gastos de la actividad		3.891.210	3.648.297	
Amortizaciones de inmovilizado		507.645	488.872	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		(3.200)	(3.525)	
Gastos financieros		248.113	91.469	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			-	
Diferencias de cambio			-	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos fin	ancieros		-	
Impuestos sobre beneficios			-	
Subtotal Gastos		16.825.571	16.523.994	
Adquisiciones de inmovilizado	, •	1.044.112	777.334	
Adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico		-	-	
Cancelación de deuda no comercial (deuda financiera)		300.684	1.298.593	
Subtotal Inversiones		1.344.796	2.075.927	
Total recursos empleados		18.170.367	18.599.921	

Recursos obtenidos para la realización de las actividades en los ejercicios 2023 y 2022

	Euros		
	2023	2022	
Ingresos obtenidos por la Asociación:			
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	
Ingresos de la actividad propia	3.857.355	3.894.725	
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	12.465.953	12.021.463	
Subvenciones de capital del sector público y privado	210.824	210.088	
Otros tipos de ingresos	453.362	43.663	
Ingresos financieros	16.935	22.676	
	17.004.429	16.192.615	
Otros recursos económicos obtenidos por la Asociación:			
Deudas contraídas	100.000	1.170.000	
Total recursos obtenidos	17.104.429	17.362.615	







b) Recursos humanos empleados en las actividades

§ =10	E	jercicio 2023	Ejercicio 2022		
categoría	Número	Dedicación Horaria (Total Horas)	Número	Dedicación Horaria (Total Horas)	
Personal asalariado	616	1.498 h/año	656	936,50h/año	
Personal con contrato de servicios	_	-	-	-	
Personal voluntario	49	135	30	80	

c) Beneficiarios o usuarios en las actividades

Tino	Número			
Tipo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022		
Personas físicas	990	991		
Personas jurídicas	0	0		
	990	991		

II. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Las actividades que desarrolla la Asociación no son otras que aquellas que tienen por objeto el cumplimiento de sus fines (véase Nota 1). Alrededor de este objetivo giran todas sus actividades y, asimismo, todos sus bienes y derechos están destinados al cumplimiento de dichos fines.

A continuación, se indica la parte de los ingresos de los ejercicios 2023 y 2022 destinada a la consecución de los fines propios de la Asociación:

Pontago Ingresos Obtenidos en el Fierricio	Euros			
Rentas e Ingresos Obtenidos en el Ejercicio	2023	2022		
Resultado contable: excedente	178.606	(331.799)		
Ajustes positivos al resultado contable:				
Dotaciones a la amortización y deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de los fines	507.645	468.880		
Gastos de la actividad propia (comunes y específicos)	16.825.571	16.523.994		
Ajustes negativos al resultado contable:				
Ingresos no computables (Beneficio en la venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia)	48 - S			
Recursos a destinar al cumplimiento de los fines en el ejercicio (i)	17.511.822	16.6610078 G		





Recursos Destinados en el Ejercicio	Euros		
Recursos Destinados en el Ejercicio	2023	2022	
Recursos destinados en el ejercicio a:			
Gastos de la actividad propia devengados en el ejercicio en cumplimiento de fines	16.825.571	16.527.519	
Inversiones realizadas en la actividad propia del ejercicio en cumplimiento de fines:	= = = = =		
Realizadas en el ejercicio	-	250.000	
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	210.824	210.088	
Total recursos destinados en el ejercicio (11)	17.036.395	16.987.607	

Porcentaje de recursos destinados al cumplimiento de los fines propios	100.00%	400.000/
(II/I)	100,0076	100,00%

18. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio 2023

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 no se han producido acontecimientos significativos que afecten a la Asociación

19. Operaciones con entidades vinculadas

Saldos con entidades vinculadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Asociación mantenía con entidades vinculadas los saldos por relaciones financieras que se indican en la Nota 7 y, adicionalmente, los siguientes saldos derivados de operaciones comerciales:

Concepts y Entided Vinculada	Eur	os
Concepto y Entidad Vinculada	31/12/2023	31/12/2022
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-Clientes	P= = 138W ^{2,2} =2	7
por ventas y prestaciones de servicios:		
Asociación ACOPEDIS	-	172.328
Asociación ASDEM	1729	-
SALARCA Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social		-
Fundación Asprodes Inclusión	- 24 22	-
Asprodes Inserción	0.80	e -
	-	172.328
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-Proveedor	es:	
Asociación ACOPEDIS	-	-
Asociación ASDEM	-	-
SALARCA Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social		-
Fundación Asprodes Inclusión	6.000	\$1
Asprodes Inserción	18.713	Malantia anti
	24.713	AuguroRES

V. Gallago Castañera & Asociados, S.L

Nº RO41





Transacciones con entidades vinculadas

Las transacciones efectuadas por la Asociación durante los ejercicios 2023 y 2022 con entidades vinculadas, han sido las siguientes:

		Euro	os ·	
Entidad	Entidad Ejercicio 2023		Ejercio	cio 2022
3 = 1	Servicios Recibidos	Ventas y Prestaciones de Servicios	Servicios Recibidos	Ventas y Prestaciones de Servicios
Asociación ACOPEDIS	-	165.449	-	120.640
Asociación ASDEM	17.884	11.238	1.255	51.725
SALARCA Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social	217.042	3.816	255.002	1.263
Asprodes Inserción, S.L	172.253	14.144	-	7.488
Fundación Asprodes Inclusión	6.000	109	-	-
1905 t = -2.	413.179	194.756	256.257	181.116

Las operaciones indicadas en el cuadro anterior se han realizado dentro del tráfico ordinario de la Asociación y se han realizado a valores de mercado.

Por otra parte, los saldos de las partidas "Cuotas de asociados y afiliados", "Aportaciones de usuarios" y "Ayudas monetarias de las cuentas de resultados de los ejercicios 2023 y 2022 adjuntas corresponden, básicamente, a operaciones efectuadas con asociados.

Las transacciones y saldos con otras entidades vinculadas (miembros de la Junta Directiva y Personal Clave o Alta Dirección de la Asociación) se indican en el apartado siguiente.

Retribuciones y otras prestacior es a la Junta Directiva y al Personal Clave de la Asociación

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han percibido ninguna clase de remuneración o sueldo por su dedicación a las funciones propias de administración de la Asociación, ni por ninguna otra causa o concepto, siendo el desempeño de su cargo gratuito.

Por su parte, el único miembro de la Alta Dirección de la Asociación, ha devengado durante los ejercicios 2023 y 2022 retribuciones en concepto de sueldos y salarios por unos importes de 21.640 euros y 30.953 euros, respectivamente en cada uno de los ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Asociación no habla contraído ninguna obligación en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros de su Junta Directiva ni de la Alta Dirección de la misma ni, asimismo, existían anticipos o créditos concedidos por la Asociación a los mismos. Durante el ejercicio 2023 la Asociación ha satisfecho 995 euros correspondientes a primas de seguro de responsabilidad civil de los miembros de la Junta Directiva y Personal Clave por daños ocasionados, por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo, al seguro del centro y al seguro de responsabilidad civil.

20. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Riesgos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Asociación está centralizada en su Dirección la cual tiene establecidos los recanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y líquidez y a los riesgos de variaciones de los tipos de cambio y de otros precios. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Asociación:

& Asociados, S Nº R42C

AUSTORES Y CONSULTORS

V. Gallego Castañara





Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Asociación son saldos de caja y efectivo y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, así como créditos a entidades vinculadas, que representan la exposición principal de la Asociación al riesgo de crédito.

El riesgo de crédito de la Asociación es atribuible, principalmente, a sus créditos comerciales y a sus créditos a entidades vinculadas. Los importes se reflejan en el balance, netos de las correcciones por deterioro de valor estimadas por la Dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. Ese sería el importe máximo de exposición a este riesgo.

La Asociación no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes. La exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Se realizan evaluaciones de créditos para todos los clientes que requieren un límite superior a un determinado importe.

El riesgo de crédito de fondos líquidos es limitado porque, con carácter general, la Asociación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel de solvencia.

La Junta Directiva estima que al 31 de diciembre de 2023 no existen activos significativos que pudieran encontrarse deteriorados.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Asociación dispone de las subvenciones de explotación que percibe regularmente y, para asegurar que no existan problemas de liquidez hasta que se produzca el cobro de estas ayudas, se dispone de la tesorería que se indica en la Nota 9 y las líneas de financiación que se indican en la Nota 12, por lo que no se prevén riesgos de liquidez para el próximo ejercicio. En este sentido, la política de la Dirección es la de llevar a cabo un seguimiento continuado de la estructura del balance de la Asociación por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada las eventuales necesidades de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación y contratando financiaciones por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los tipos de interés, el tipo de cambio u otros riesgos de precio.

Respecto al riesgo de tipo de interés, las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual, con una volatilidad reducida en la cuenta de resultad »s. La Asociación financia su actividad operativa, básicamente, con deuda financiera que está constituida por líneas de crédito y préstamos, cuya remuneración está referenciada a un tipo de interés variable (básicamente, al Euribor más un diferencial).

Teniendo en cuenta las condiciones contractuales de las financiaciones existentes al 31 de diciembre de 2023, una variación de la curva de tipos de interés del 0,5% (previsiblemente, al alza) no tendría un impacto significativo en el resultado del ejercicio 2023.

La Junta Directiva de la Asociación considera que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la exposición de la Asociación es nula, pues no se realizan operaciones en moneda

Respecto a otros riesgos de precio, dados los fines no lucrativos de la Asociación y que sus actividades principales están orientadas a dichos fines, ésta no se encuentra expuesta a un riesgo significativo de la variación de los precios de las mercaderías y productos que comercializa

21. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por ja Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembro, establece el deber de información para las sociedades mercántiles de incluir de forma expresa en la Memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores comerciales y de se vicios (incluidas, en su caso, empresas del Grupo y asociadas) y que el instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, mediante

> & Asociados, S.L. Nº ROACS





resolución, indicara las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas,

En este sentido, la Resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales (publicada en el Boletín Oficial del Estado el 4 de febrero de 2015). Desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Concepto	2023	2022		
Concepto	Días	Días		
Periodo medio de pago a proveedores	36	55		
Ratio de operaciones pagadas	34	31		
Ratio de operaciones pendientes de pago	60	257		
	Importe (euros)	Importe (euros)		
Total pagos realizados	5.448.021	4.981.210		
Total pagos pendientes	480.234	586.716		

22. Otra información

Cambios en la composición de la Junta Directiva de la Asociación

Durante el ejercicio 20223 se han nombrado nuevos vocales a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación. Por tanto, al 31 de diciembre de 2023 la Junta Directiva de la Asociación está compuesta por las siguientes personas:

Presidenta:

Dña. Inmaculada Lorenzo Martin

Vicepresidenta:

Dña. Mª del Mar Sánchez García

Secretario:

D. Néstor Muriel Sánchez

Tesorero:

D. José Luis García Sánche:

Vocales:

Dña. Pilar González Rodríguez

Dña. Silvia Galán Calvo

D. Luis Barrero Pérez

Dña. Anunciación Poveda López

Dña. Pilar Moro Sevillano

Dña. Mª Pilar Gómez Mateos

Dña. Mª Jesús Cerviño Saavedra

Dña. Mª Paloma Serrano López







La composición de la Junta Directiva de la Asociación al 31 de diciembre de 2022 era la siguiente:

Presidenta:

Dña. Inmaculada Lorenzo Martin

Vicepresidenta:

Dña. Mª del Mar Sánchez García

Secretario:

D. Néstor Muriel Sánchez

Tesorero:

D. José Luis García Sánchez

Vocales:

Dña. Pilar González Rodríguez

Dña. Silvia Galán Calvo

D. José Manuel Mateos Castaño

Dña. Anunciación Poveda López

Dña. Pilar Moro Sevillano

Dña. Mª Pilar Gómez Mateos

Dña. Mª Jesús Cerviño Saavedra

Número medio de empleados

El número medio de personas empleadas por la Asociación en el curso de los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías profesionales, fue el siguiente:

Categoría Profesional	Número Medio	Número Medio de Empleados			
Categoria Profesional	2023	2022			
Operario	153	188			
Técnico Auxiliar	20	45			
Técnico	262	317			
Técnico Superior	28	34			
Titulado Grado	41	53			
Titulado Master	10	13			
	513	650			

El número de personas empleadas por la Asociación en el curso de los ejercicios 2023 y 2022, con discapacidad mayor o igual al 33%, con la siguiente distribución por categorías profesionales:

Categoría Profesional	31/12	31/12/2023		2022
Categoria Profesional	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Operario	101	52	-	
Técnico Auxiliar	-		122	70
Técnico	11	3	. 14	2
Técnico Superior	-	-		-
Titulado Grado	-	1073		
Titulado Master	-	145	- nate:	
E 2	442	EE	126	A (72

AUDITORES Y CONSULTORES

V. Gallago Castafiera
& Asociados, S.L.

Nº F45





Distribución funcional por género

La distribución funcional por género de la plantilla de la Asociación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 era la siguiente:

	Número de Empleados				
Categoría Profesional	31/1	2/2023	31/12/2022		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Operario	101	52	122	70	
Técnico Auxiliar	4	16	. 24	25	
Técnico	51	211	33	279	
Técnico Superior (Nivel 1)	15	13	15	16	
Titulado Grado (Nivel 2)	2	39	4 10	55	
Titulado Master (Nivel 3)	3	7	4	9	
	176	337	202	454	

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2023 la Junta Directiva de la Asociación ASPRODES estaba compuesta por 3 hombres y 9 mujeres (3 hombres y 8 mujeres al 31 de diciembre de 2022)

Honorarios de auditoria

Los honorarios por los servicios de auditoría de cuentas de la Ascciación correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 7.248 y 4.680 euros (IVA no incluido), respectivamente. Por otra parte, durante los ejercicios 2023 y 2022, ni los auditores de la Asociación, ni otras sociedades vinculadas a su rec' o vinculadas por control, propiedad común o gestión, han prestado servicios adicionales al propio de la auditoría de cuentas.

Grado de cumplimiento del Código de Conducta para inversiones financieras

En opinión de la Junta Directiva de la Asociación, durante los ejercicios 2023 y 2022 se ha cumplido con lo establecido en el Código de Conducta que le es de aplicación, al no haberse efectuado inversiones financieras temporales.

23. Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo de la Asociación correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:







00107770	Euros	
CONCEPTO	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (I):		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	178.606	(331.799)
Ajustes del resultado-	524.379	344.472
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	507.645	488.872
-imputación de subvenciones, donaciones y legados (Nota 11)	(210.824)	(210.088)
-Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(3.200)	(3.105)
-Ingresos financieros	(16.935)	(22.676)
-Gastos financieros	248.113	91.469
-Otros ingresos y gastos	(420)	-
Cambios en el capital corriente-	1.823.034	(487.299)
-Existencias	(3.944)	(43.905)
-Deudores y otras cuentas a cobrar	1.785.009	(29.242)
-Otros activos y pasivos corrientes	(171.426)	472.672
-Acreedores y otras cuentas a pagar	213.395	(886.824)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión-	(248.113)	(91.469)
-Pagos de intereses	(248.113)	(91.469)
-Cobros de intereses		-
Total flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	1.767.501	(566.095)
ELLLOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (III).		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II): Pagos por inversiones-	(2.424.644)	(4.404636)
-Entidades vinculadas, neto (Nota 7)	(2.131.644)	(1.191636)
-Inmovilizado intangible (Nota 5)	-	(82.087)
-Inmovilizado intangible (Nota 5)	(2.131.644)	(1.109.549)
-Otros activos financieros (Nota 7)	(2.131.044)	(1:109.549)
Cobros por desinversiones-		254.072
-Inmovilizado material (Nota 6)		254.072
-Otros activos financieros (Nota 7)		254.072
Total flujos de efectivo de las actividades de inversión	(2.424.644)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):	(2.131.644)	(937.564)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-	. 440.027	462.047
	418.837	163.917
-Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11) Cobros y pagos por Instrumentos d∋ pasivo financiero-	418.837	163.917
Emisión de:	(376.317)	1.201.113
- Deudas con entidades de crédito	820.586	2.055.113
Devolución y amortización de:		
-Deudas con entidades de crédito, neto (Nota 12)	(1.196.903)	(854.000)
-Otras deudas (Nota 12)		-
Total flujos de efectivo de las actividades de financiación	42.520	1.365.030
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	· ,	, -
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO/(A) DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	307.872	(408.629)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	162.027	570.656
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (Nota 9)	469.899	162.027







FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Reunidos los miembros de la Junta Directiva de Asociación Asprodes, a 31 de Marzo de 2024, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, numeradas desde

la página 1 hasta la página 47.		
I. lo reusto	War ander	
Dña. Inmaculada Lorenzo Martin	Dña. M del Mar Sánchez García	
Presidenta Honita	Vicepresidenta P.O. J. Vareuro	
D. Néstor Muriel Sánchez	D. José Luis García Sánchez	
Secretario	Tesorero de den	
Dña. Pilar González Rodríguez	Dña. Silvia Galán daívo	
Vocal	Vocal	
-	80 2 brows	
D. Luis Barrero Pérez	D. Anunciación Poveda López	
P.O. L. Lauro	P.O. L. Lauro	
D. Pilar Moro Sevillano	Dña. Mª Pilar Gómez Mateos	
Vocal	Vocal	
P.O. I. Lows		
Dña. Mª Jesús Cerviño Saavedra	Dna. Ma Paloma Serrano López	
Vocal	Vocal Paleston	
DILIGENCIA: Para hacer constar que las Cuentas Anuales del ejercicio 2023, numeradas desde la página 1 hasta la página 47,		

formuladas por la Junta Directiva, el día 31 de marzo de 2024, son las que se adjuntan. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, recogidas en este documento.



Valentín Gallego AUDITORES Y CONSULTORES V. Gallego Castañera & Asociedos, S.L.

Nº ROAG8

D. Néstor Muriel Sánchez